BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.672 AÑO XCIII $a 25

Buenos Aires, miércoles 8 de mayo de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, de 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina, se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referente a: Presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Sustitúyense los textos de diversos artículos.

RESOLUCION Nº 711

Bs. As., 25|4|85

VISTO el Expediente Nº 2020-17.710|84-2 del Registro de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disminuir el límite máximo admitido para los contaminantes metálicos en alimentos siguiendo las recomendaciones de la O.M.S.

Que es conveniente modificar el límite máximo de humedad en algunas harinas según datos bibliográficos y experimentales.

Que deben establecerse especificaciones para los productos en polvo para preparar helados.

Que resulta conveniente modificar algunas especificaciones del cacao soluble de acuerdo a datos experimentales y normas internacionales.

Que debe salvarse una omisión en los ingredientes para sazonar mayonesas.

Que resulta conveniente establecer otra tolerancia para la acidez total de los vinagres.

Que debe disminuirse el extracto seco libre de azúcares de los vinagres en función de los datos estadísticos de los extractos de los vinos.

Que la Comisión Nacional del Código Alimentario Argentino en la Reunión Plenaria realizada durante los días 24 y 25 de noviembre de 1983 ha aprobado los proyectos de modificación respectivos según consta en el Acta Nº 50.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 24, inciso 18 de la Ley de Ministerios t.o. 1983 y por el artículo 2º, inciso h) apartado 1 del Decreto 101|85.

Por ello,

El Ministro de Salud y Acción Social
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyense los textos de los artículos 156, 689, 768, 1.079 bis, 1.145, 1.280; 1.333 inc. 5 y 1.334 inc. c), los que quedarán redactados de la siguiente forma:

Artículo 156. — En los alimentos en general (a excepción hecha del agua de consumo y los casos particularmente mencionados en el presente Código) se tolera la presencia de los metales y no metales siguientes dentro de los límites que se fijan a continuación:

		Miligramos por kilogramo
Antimonio	máx:	2
Arsénico:		
en líquido	máx:	0,1
en sólido	máx:	1
Boro	máx:	80
Cinc	máx:	100
Cobre	máx:	10
Estaño	máx:	250
Fluor	máx:	1,5
Plata	máx:	1
Plomo:		
en líquido	máx:	2
en sólido	máx:	10

Artículo 689. — Con la denominación de Harina integral de centeno se entiende el producto obtenido por la molienda del grano limpio y sano del centeno con sus respectivas envolturas celulósicas. Su contenido en agua no será superior al 14 por ciento a 100-105°C; su fibra bruta no mayor de 2,5 por ciento y sus cenizas no excederán del 2,5 por ciento a 500-550°C.

Este producto se rotulará: "Harina Integral de Centeno".



Artículo 768. — Se entiende por azúcar blanco, la sacarosa purificada y cristalizada. Responderá, según su calidad, a las siguientes exigencias:

Refinado: Polarización 99,9° S (mínimo); azúcar invertido, 0,02 por ciento en peso (máximo); cenizas por conductividad, 0,02 por ciento en peso (máximo), pérdida por desecación (3 horas a 150 C), 0,04 por ciento en peso máximo); color (ICUMSA), 60 unidades (máximo), anhídrido sulfuroso total, 2 mg|kg(máximo). La denominación de refinado se aplicará única y exclusivamente al azúcar blanco que, además de reunir las condiciones precedentemente establecidas, haya sido obtenido por refundición de azúcar y tratamientos físicos-químicos de clarificación, decoloración, filtración y recristalización.

Primera calidad: Polarización 99,7°S (mínimo); azúcar invertido, 0,04 por ciento en peso (máximo); cenizas por conductividad, 0,04 por ciento en peso (máximo); pérdida por desecación, (3 horas 105°C), 0,10 por ciento en peso (máximo); color (ICUMSA) 60 unidades (máximo); anhídrido sulfuroso total, 20 mg|kg (máximo).

Segunda calidad: Polarización, 99,5°S (mínimo); azúcar invertido, 0,10 por ciento en peso (máximo); cenizas, por conductividad 0,10 por ciento en peso (máximo); pérdida por desecación (3 horas a 105°C), 0,10 por ciento en peso (máximo); color (ICUMSA), 150 unidades (máximo); anhídrido sulfuroso total 70 mg|kg (máximo).

El azúcar blanco (refinado, primera calidad o segunda calidad) no contendrá más de un (1) mg|kg de arsénico (como As); de un (1) mg|kg de plomo (como Pb) y de dos (2) mg|kg de cobre (como Cu).

Estos productos se rotularán "Azúcar blanco refinado"; "Azúcar blanco primera calidad"; "Azúcar blanco segunda calidad", con caracteres de igual tamaño, realce y visibilidad. En el rótulo principal se consignará con caracteres bien visibles el nombre del ingenio fabricante y la provincia de origen, para los de fabricación argentina. Cuando se trate de azúcar importado deberá declararse en el rótulo el país de origen.

Artículo 1.079 bis. — Con las denominaciones genéricas de polvo para preparar helados, preparado básico para helados y similares se entienden los productos en polvo elaborados en base a ingredientes consignados en el Artículo 1.074 con el agregado optativo de los aditivos autorizados por el artículo 1.075.

Estos productos reconstituidos con agua y|o leche y|o zumos de frutas en la proporción, que así como las instrucciones de preparación, deben figurar obligatoriamente en el rotulado, permitirán la obtención de un producto final que responda, de acuerdo a su denominación, a todas las exigencias del Artículo 1.077 del presente.

Deberán presentar un contenido máximo de humedad de 5% y responder a las siguientes exigencias microbiológicas:

a) Ausencia de gérmenes patógenos. Esta exigencia se dará por no cumplida si presentan:
   1) Recuento de bacterias mesófilas aerobias, PCA, 30°C, 72 h: mayor de 5 x 10^4|g.
   2) Bacterias coliformes: más de 10|g.
   3) Bacterias coliformes fecales: más de 1|g.
   4) Staphylococcus aureaus coagulasa positiva: más de 10|g.
   5) Salmonella: presencia en 25 g.
   6) Bacillus cereus: más de 100|g.

b) Hongos y|o levaduras: máx. 5 x 10|g.

Deberán denominarse "................. para preparar helado de ...." indicando tipo de helado y el nombre del componente que los caracteriza, o bien "................. para preparar helado de .... (indicando el tipo), con sabor a ...." cuando han sido adicionados de una esencia permitida, seguido de la indicación "aromatizado con esencia natural o artificial", según corresponda.

Deberán consignar en el rótulo, la fecha de vencimiento, el peso neto y la indicación de la cantidad en peso de producto final que se puede preparar con el contenido del envase.

Artículo 1.145. — Con el nombre de **Cacao solubilizado** se entiende el cacao en polvo, tratado con una cantidad suficiente de álcalis (carbonato de amonio, amoníaco, carbonato magnésico, hidróxido de magnesio, carbonato de potasio, hidróxido de potasio) para neutralizar la acidez natural del cacao.

Las cenizas totales no serán superiores al 14 por ciento y su alcalinidad no será mayor de 10,5 por ciento calculada en carbonato de potasio, ambas especificiaciones referidas a sustancia seca y desgrasada.

Artículo 1.280. — Con la denominación de **Mayonesa** se entiende la salsa constituida por una emulsión de aceite vegetal comestible en no menos de 5,0 % de huevo entero o líquido (art. 509) o no menos de 2,5 % de yema de huevo fresco o líquido (art. 510), sazonada con vinagre y|o jugo de limón, con o sin condimentos, aceites esenciales, extractos arobatizantes, envasada en un recipiente bromatológicamente apto.

Podrá contener:

a) Cloruro de sodio;
b) Edulcorantes nutritivos (azúcar blanco o común, dextrosa, azúcar invertido, jarabe de glucosa o sus mezclas);
c) Exaltadores del sabor y|o aroma en cantidad de hasta 0,5%.
d) Sal disódica cálcica del ácido etilendiamino tetracético (edetato disódico cálcico) en cantidad máxima de 75 mg|kg (75 p.p.m.) y|o ácido sórbico hasta 800 mg|kg (800 p.p.m.) o su equivalente en sorbato de calcio o potasio.

Deberá cumplimentar las siguientes condiciones:

1. Tendrá una consistencia semisólida; textura lisa y uniforme.
2. Al examen microscópico presentará una distribución y tamaño razonablemente uniformes de pequeños glóbulos grasos.
3. Será de color amarillo uniforme, quedando permitido (sin declaración en el rótulo) el refuerzo de la coloración por el agregado de hasta 2 mg|kg (2 p.p.m.) de beta caroteno natural o sintético.
4. El extracto etéreo (éter etílico) será no menor de 70,0%.
5. Tendrá un pH (a 20°C) no mayor de 4,5.
6. Por examen microbiológico cumplirá las exigencias establecidas en el art. 6º, inc. 6, y se admitirá:
   - Bacterias totales (cultivo en placas): Máx. 1.000 g.
   - Bacterias coliformes: Máx. 10|g.
   - Mohos y|o levaduras: Máx. 20|g.
   - Escherichia coli: ausencia en 1 g.

Este producto se rotulará "Mayonesa". Cuando contenga jugo de limón podrá denunciarse con la expresión: "Con jugo de limón".

Cuando contenga edetato disódico cálcico y|o ácido sórbico deberá consignarse con caracteres y lugar bien visible la leyenda: "conservante permitido". Cuando contenga exaltadores del sabor y|o aroma, deberá declarase en la forma mencionada precedentemente "Con.........." (llenando el espacio en blanco con el nombre correspondiente). Deberá figurar en el rótulo con caracteres y lugar bien visible, peso neto y en el rótulo o en la tapa: mes y año de elaboración.

Artículo 1.333, inc. 5). — Contienen acidez total, expresada en ácido acético, inferior a la reglamentaria o inferior a la indicada en el rotulado, en el caso que sea mayor a la mínima exigida, con una tolerancia no mayor de 0,3 por ciento.

Artículo 1.334, inc. c). — Contener una acidez total, expresada en ácido acético, no menor de 5,0 por ciento; una densidad de 15°C entre 1,015 y 1,020; un residuo seco a 100-105°C, libre de azúcares, de 1,2 a 2,0 por ciento (con abundantes tartratos) y no menos de 0,1 por ciento de cenizas totales (500-550°C) las que no deberán ser fuertemente alcalinas (vinagre procedente de vinos neutralizados).

Art. 2º — Acuérdase a las empresas comprendidas en los alcances de esta Resolución un plazo de noventa (90) días a partir de su notificación en el Boletín Oficial dentro de los cuales deberán ser modificadas o ajustadas a estas normas las situaciones existentes al tiempo de su entrada en vigencia.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Neri

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CODIGO ALIMENTARIO ARGENTINO

Modifícase en lo referente a la carne vacuna.

RESOLUCION Nº 712

Bs. As., 26|4|85

VISTO el Expediente Nº 2.020-17.931|84-9 del Registro de la Secretaría de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente aumentar el período de durabilidad de la carne vacuna.

Que es de interés posibilitar la provisión de carne a localidades que permanecen aisladas por períodos prolongados de tiempo.

Que este tipo de productos resulta de interés para los países que no posean cadena de frío, circunstancia que aumenta las posibilidades de exportación de nuestro país.

Que los denominados alimentos de "humedad intermedia" originan interés creciente por sus posibilidades de conservación.

Que la Comisión del Código Alimentario Argentino en su Reunión Plenaria realizada el 24 y 25 de noviembre de 1983, aprobó el procedimiento de conservación por disminución de la actividad del agua en algunos alimentos según consta en el Acta Nº 50.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 24, inciso 18 de la Ley de Ministerios t.o. 1983, y por el Art. 2º inc. h) apartado 1 del Decreto 101|85.

Por ello;

El Ministro de Salud y Acción Social Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el texto del artículo 159 e incorpóranse los artículos Nº 174 tris, 255 bis y 379 bis, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo 159.

Se consideran autorizados los siguientes procedimientos de conservación:

a) Conservación por el frío;
b) Conservación por el calor;
c) Desecación, deshidratación y liofilización;
d) Salazón;
e) Ahumado;
f) Encurtido;
g) Escabechado;
h) Radiaciones ionizantes;
i) Elaboración de productos de humedad intermedia;
j) Otros procedimientos.

Artículo 174 tris.

Se entiende por "Proceso de elaboración de productos de humedad intermedia" el que conduce a productos conservados por disminución de la actividad acuosa y de la humedad hasta niveles expresamente indicados en los casos particulares previstos en el presente Código, mediante la incorporación de determinados solutos, pudiéndose permitir el agregado de ácido sórbico como agente antimicótico.

Las características y exigencias se considerarán expresamente en los casos particulares en que el presente Código autorice el procedimiento.

Artículo 255 bis.

Se entiende por "Carne vacuna cruda conservada de humedad intermedia" la carne cruda conservada por reducción de su actividad acuosa mediante la incorporación de sal común y con el agregado de ácido sórbico como agente antimicótico. Deberá responder a las siguientes exigencias:

—Humedad: 55-65 % p|p
—Actividad de agua (a_w): 0,83 - 0,88
—Cloruro de sodio (máx.): 15 % p|p
—pH: no superior a 5,2
—Sorbato de potasio (como ácido sórbico): máx. 0,12 % p|p
—Bacterias mesófilas (recuento a 35°C): no mayor de 10^6 por gramo
—Enterobacterias: no mayor de 10 por gramo
—Staphilococus aureus coagulasa positiva: no mayor de 100 por gramo
—Anaerobios esporulados: no mayor de 100 por gramo

Este producto se envasará al vacío en películas plásticas cuya permeabilidad al oxígeno y al vapor de agua, para un espesor de 75 micrones no deberá ser superior a 37,5 cc|m2 | 24 h; 1 atm; 23°C y 4,5 g|m2 | 24 h; 100 HR; 38°C, respectivamente, pudiéndose conservar a temperatura ambiente. Se recomienda almacenar y transportar en lugar fresco para mejor retención de sus caracteres organolépticos.

Deberá rotularse en el cuerpo del envase "Carne vacuna cruda conservada de humedad intermedia", debiendo constar en el rotulado la concentración de sal y la indicación de que contiene sorbato de potasio, la recomendación de mantenerse en lugar fresco y la fecha de elaboración y de vencimiento (mes y año). Esta última deberá estar comprendida dentro de un plazo máximo de 4 meses a partir de la fecha de elaboración.

Artículo 379 bis.

Se entiende por "Carne vacuna cocida conservada de humedad intermedia" la carne trozada convenientemente, reducida en su actividad acuosa y preservada por cocción en una solución que contiene sal común, glicerina y sorbato de potasio. Deberá responder a las siguientes exigencias:

—Humedad: 48 - 55 % p|p
—Actividad de agua (a_w): 0,85 - 091
—pH: no superior a 5,2
—Cloruro de sodio (máximo): 10 %
—Glicerina (máximo): 10 %
—Sorbato de potasio (como ácido sórbico), máximo 0,12 % p|p
—Bacterias mesófilas (recuento a 35°C): no mayor de 10^3 por gramo
—Enterobacterias: no mayor de 10 por gramo
—Staphilococus aureus coagulasa positiva: np mayor de 10 por gramo
—Aerobios esporulados: no mayor de 100 por gramo

Este producto se envasará al vacío en películas plásticas cuya permeabilidad al oxígeno y al vapor de agua, para un espesor de 75 micrones no deberá ser superior a 37,5 cc|m2|24 h; 1 atm; 23°C y 4,5 g|m2 24 h; 100 HR; 38°C respectivamente, pudiéndose conservar a temperatura ambiente. Se recomienda almacenar y transportar en lugar fresco para mejor retención de sus caracteres organolépticos.

Deberá rotularse en el cuerpo del envase: "Carne vacuna cocida conservada de humedad intermedia", debiendo constar en el rotulado la concentración de sal, glicerina y la indicación de que contiene sorbato de potasio, la recomendación de mantenerse en lugar fresco y la fecha de elaboración y de vencimiento (mes y año). Esta última deberá estar comprendida dentro de un plazo máximo de 4 meses a partir de la fecha de elaboración.

Art. 2º — Acuérdase a las empresas comprendidas en los alcances de esta Resolución un plazo de noventa (90) días a partir de su notificación en el Boletín Oficial dentro de los cuales deberán ser modificadas o ajustadas a estas normas las situaciones existentes al tiempo de su entrada en vigencia.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Neri

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Fíjanse en portes las tasas de franqueo ordinario para los envíos de correspondencia y los servicios postales especiales y en unidades de tasación (UT) las relativas a la correspondencia telegráfica y los servicios adicionales que presta la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en el orden interno.

RESOLUCION Nº 315

Bs. As., 30|4|85

VISTO el expediente letra ENCOTEL Nº 25.098 año 1984, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones 260|81, 355|81, 365|81 y 509|81 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, fueron fijadas en portes y unidades de tasación las tasas postales y telegráficas de los servicios que presta la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en el orden interno.

Que esas normas posibilitaron un más ágil manejo de la estructura tarifaria, en razón de actualizarse automáticamente con cada variación del valor del porte y la unidad de tasación.

Que no obstante, la revisión de la referida estructura en atención a la experiencia recogida y la evolución de los indicadores económicos, aconseja la modificación de algunos valores con vistas a armonizar las tasas de los diferentes servicios que presta la referida Empresa.

Que asimismo es propicia la oportunidad para unificar en un sólo texto, las distintas normas referidas en el primer considerando, que por este acto se han de derogar.

Que además, corresponde mantener la definición del porte y la unidad de

tasación (UT), a los fines de la correcta aplicación de las tasas.

Que dicha medida encuadra en las facultades acordadas por el inciso 1º del artículo 21 de la Ley de Ministerios (t.o. 1983) y en las delegadas por el artículo 2º, apartado e), punto 5) del Decreto Nº 101|85.

Por ello,

El Ministro

de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar en portes las tasas de franqueo ordinario para los envíos de correspondencia y los servicios postales especiales y en unidades de tasación (UT) las relativas a la correspondencia telegráfica y los servicios adicionales que presta la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en el orden interno, de acuerdo con el detalle contenido en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º — El porte será el establecido en el artículo 33 de la Ley Nº 20.216 y la unidad de tasación (UT) será el equivalente al valor de la palabra simple del telegrama ordinario.

Art. 3º — Las disposiciones de la presente Resolución entrarán en vigencia junto con el próximo reajuste de las tasas postales y telegráficas del régimen interno.

Art. 4º — Deróganse las Resoluciones Nros. 260|81, 355|81, 365|81 y 509|81 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

ANEXO

I — TASAS DE LOS SERVICIOS POSTALES

TASAS DE FRANQUEO ORDINARIO EN PORTES

a) CARTAS

b) TARJETAS POSTALES

Escala de Peso	a)	b)
Hasta Grs.	Portes	Portes
20	1	
100	2	Cada
250	4	Una
500	6	
1000	10	0,80
2000	17	

2. TASAS ESPECIALES — PORTES

2.1 CERTIFICADO, además del franqueo ordinario, tasa fija de 6

2.2 EXPRESO, además del franqueo ordinario y tasas especiales que corespondan, tasa fija de 4

2.3 AVISO DE RECIBO 6

2.4 CARTAS Y TARJETAS POSTALES DE ULTIMA HORA, además del franqueo ordinario, por envío 1

2.5 VALORES DECLARADOS

a) CARTAS, además del franqueo ordinario y la tasa de certificado, se percibirá una tasa de SEGURO de 1,5% en envíos de hasta un importe equivalente a 1.000 portes y del 1% por el excedente de 1.000 portes, con una tasa mínima de 4 portes.
Importe máximo: 10.000 portes.
Oficiales y bancos: 30.000 portes.
De servicio: sin límite.

b) REMESAS DE TITULOS, CEDULAS, CUPONES Y PAPELES REPRESENTATIVOS DE VALOR, además del franqueo ordinario de las cartas y la tasa de certificado, se percibirá una tasa de SEGURO de 0,8% sobre el importe total, con una tasa mínima de 4 portes.
Importe máximo: 40.000 portes.
Oficiales y bancos: 80.000 portes.

2.6 ENVIOS CONTRARREEMBOLSO:

a) Además del franqueo ordinario, tasas de certificado y tasas especiales que correspondan, tasa fija por GESTION DE COBRO de 4

b) COMISION e IMPORTE MAXIMO: Igual que para los giros postales.

2.7 ABONO A CASILLA DE CORREO

a) REGION METROPOLITANA, CABECERAS DE DISTRITO, sus SUCURSALES y OFICINAS PRINCIPALES y de PRIMERA.
Por semestre 50
Por un año 100

b) Otras dependencias:
Por semestre 30
Por un año 60

c) Las tasas de los apartados a) y b) precedentes, incluyen el valor de la cerradura. Si durante la vigencia del abono fuera menester el cambio de aquélla por causas imputables al locatario, éste abonará por cada vez una tasa de 50

d) Duplicado de llave 10

2.8 APARTADO INTERNO DE LA CORRESPONDENCIA
a) Por semestre 50
b) Por un año 100

2.9 APARTADO POR VACACIONES U OTROS MOTIVOS
a) Por quince días 10
b) Por treinta días 20

2.10 APARTADO ESPECIAL DE LIBROS, PAQUETES, PERIODICOS o ILUSTRACIONES
a) Por semestre 50
b) Por un año 100

2.11 APARTADO ESPECIAL DE RESPUESTAS POSTALES PAGADAS y SERVICIO DE ENCOMIENDAS CON DEVOLUCION PAGADA
a) Derecho anual de 120

2.12 ENTREGA Y RECIBO DE CORRESPONDENCIA EN VALIJAS ESPECIALES
a) Por semestre 10
b) Por un año 20

2.13 POSTE RESTANTE Y LISTAS 2

2.14 REGISTRO DE PUBLICACIONES DE INTERES GENERAL, por un año 50

2.15 REGISTRO DE USUARIOS DE TIMBRES PERFORADOS, por por un año 60

2.16 REGISTRO DE EXPEDIDORES DE LIBROS DE EDICION ARGENTINA, por un año 50

2.17 REGISTRO DE PRODUCTORES GRANJEROS, por un año 10

2.18 REGISTRO DE FILATELISTAS, por única vez, menores de 14 años gratis, mayores 15

2.19 BUZONES INSTALADOS EN EL INTERIOR DE EDIFICIOS PARTICULARES Y OFICIALES, por un año 100

2.20 FRAGIL, tasa suplementaria igual al 50% del importe del franqueo ordinario que corresponda a ese envío.

2.21 DUPLICADO DEL RECIBO DE IMPOSICION, cada uno 4

2.22 DUPLICADO DE LA PLANILA DE ENTREGA DE ENVIOS DE CONTROL, por cada hoja 4

2.23 TARJETA DE IDENTIDAD POSTAL, cada una válida por un año 10

2.24 FRANQUEO A PAGAR

a) Derecho anual 240

b) Sobre el importe del franqueo que corresponda, se aplicará un recargo correspondiente al valor de la tasa activa máxima regulada por el Banco Central de la República Argentina para cada mes.

2.25 MAQUINAS FRANQUEADORAS

a) Derecho de inspección 10

b) Cuando el cuño lleve propaganda se percibirá el 5% del importe de las cargas.

2.26 VENCIMIENTO DE LOS ABONOS

a) Los abonos semestrales o anuales vencerán indistintamente al 30 de junio o al 31 de diciembre, cualquiera sea la fecha de iniciación.

b) Cuando el usuario se inscriba por primera vez o bien no haya usufructuado del servicio en el período inmediato anterior al abono solicitado, pagará por meses enteros a partir de la fecha de otorgamiento y hasta el vencimiento del semestre o año requerido.

2.27 BONIFICACIONES

Cuando los usuarios de sistemas sustitutivos de franqueo que gocen de bonificaciones en las condiciones que determine el reglamento, deban restituir importes por no llenarse los requisitos exigidos, a dichos importes se adicionará un recargo del 10%.

3. SERVICIOS MONETARIOS

3.1 GIROS POSTALES - SERVICIOS ESPECIALES

a) DUPLICADO DE GIRO 12
Por vía telgráfica se percibirá además .... 50 U.T.

b) REEMBOLSO DE UN GIRO SIN LA PRESENTACION DEL TITULO 12
Por vía telegráfica se percibirá además .... 50 U.T.

c) REEMBOLSO DE UN GIRO SOLICITADO EN OFICINA DISTINTA DE LA EMISORA O DESTINATARIA 18

d) CAMBIO DE OFICINA PAGADORA
Vía postal 12
Vía telegráfica .... 50 U.T.

e) CAMBIO DE BENEFICIARIO
Vía Postal 4
Vía telegráfica .... 30 U.T.

f) AVISO DE PAGADO
Solicitado al efectuar la libranza 4
Con posterioridad 8

g) POR LA INFORMACION DE PAGADO HECHA CON POSTERIORIDAD A LA EMISION DEL GIRO POR LA EXHIBICION DEL TITULO U OTROS INFORMES 8

h) Por los giros que emitan los ministerios y demás organismos nacionales o provinciales, con cargo de rendición de recibos, planillas, etc., probatorios del pago de pasividades o pensiones efectuado, o su devolución como impago, se percibirá además de la comisión correspondiente, una tasa fija de 5

3.2 GIROS TELEGRAFICOS

a) Además de la comisión que corresponda, tasa fija de .... 30 U.T.

b) Indicación de remitente y domicilio .... 10 U.T.

c) AVISO DE PAGADO o ENTREGA en forma telegráfica .... 30 U.T.

3.3 Los Ministerios y demás organismos autorizados para la libranza de giros sin previo pago de la comisión, abonarán además de ésta una tasa del 10% sobre l importe de la comisión.

3.4 POR LA VENTA DE ESTAMPILLAS ESPECIALES DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, NACIONALES, PROVINCIALES y MUNICIPALES, la ENCOTEL percibirá de dichos organisésta una tasa del 10% del importe vendido, que deducirá de éste y se ingresará a su renta.

3.5 AGENCIAS POSTALES DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

a) Las operaciones que efectúen las dependencias de la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS en carácter de agencias postales de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, serán retribuidos en base al costo del servicio mediante convenio entre ambas instituciones.

b) La EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS facturará mensualmente los importes correspondientes, que serán abonados por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

II — TASAS DE LOS SERVICIOS TELEGRAFICOS

1. TELEGRAMAS

En el servicio telegráfico interno, se cobrará por cada despacho un derecho fijo equivalente a diez (10) palabras, según su categoría, además del importe proporcional del número de palabras que contenga con un mínimo de veinte (20) palabras.

Por cada palabra se percibirá:

Clase	Simple	Urgente
	U.T.	U.T.
Ordinario	1	2
Colacionado	[illegible]	[illegible]
Prensa	0.5	1.5

2. RADIOTELEGRAMAS

En el servicio radiotelegráfico móvil y para barcos de bandera argentina en navegación se cobrará por cada despacho, un derecho fijo equivalente a diez (10) palabras, según su categoría, además del importe proporcional del número de palabras que contenga con un mínimo de veinte (20) palabras.
El importe que resulte del derecho fijo a que se hace referencia, también será de aplicación en los radiotelegramas para barcos de bandera extranjera, independientemente de la tarifa y mínimo de palabras que corresponda.
Por cada palabra se percibirá:

Clase	Tasa de a bordo	Tasa terrestre	Tasa de línea y/u otras adminis.	Total
	U.T.	U.T.	U.T.	U.T.
Ordinario	1.6	2.4	1	5
Urgente	1.6	2.4	2	6
Colacionado	4.8	7.2	3	15
Col. urgente	4.8	7.2	4	16
Prensa	0.8	1.2	0.5	2.5
Prensa urgente	0.8	1.2	1.5	3.5

En los radiotelegramas de o para estaciones móviles de las Fuerzas Armadas de la Nación, intercambiadas por las estaciones terrestres de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos no se aplicará la tasa de a bordo. U.T.
En los radiotelegramas originados en las estaciones móviles, se aplicarán iguales tasas que las fijadas para los radiotelegramas.

3. SOBRETASAS POR SERVICIOS ADICIONALES

Múltiple ordinario

a) Por cada dirección (con un máximo de 32), por las primeras 50 palabras o fracción 50
b) Por cada 50 palabras o fracción subsiguientes 25

3.2. Aviso de entrega o transmisión
a) Ordinario 30

3.3. Respuesta pagada, la suma que el expedidor desee abonar por el bono de respuesta (con un mínimo de 30 palabras)
Cuando el bono sea objeto de reembolso total o parcial dentro del plazo reglamentario, experimentará una quita de 10

4. PRESTACIONES ESPECIALES

4.1. Por cada telegrama que se imponga por teléfono o télex, una sobretasa de 15
El respectivo organismo o empresa telefónica que intervenga en la facturación y cobro de los mismos, tendrá a su cargo el pago directo del aforo de esos telegramas a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, reteniendo para sí en concepto de riesgos de cobro y gastos administrativos, la mitad de la referida sobretasa, por cada despacho

4.2. Por los telegramas consignados a "Remitente Telegrama", se percibirá una sobretasa de 30

4.3. Por cada copia de telegrama o radiotelegrama o recibo Fórm. 3008 o de entrega, autenticada 50

4.4. Cuando se solicite por teléfono o télex una copia de telegrama impuesto por esos medios, se percibirá, además, una sobretasa de 15

4.5. Por cada una de las direcciones convenidas o abreviadas que se registren en cada oficina, se cobrará en el servicio interno o internacional, por un año 600

a) Con anticipo telefónico, con posterior entrega del telegrama por mensajero, una sobretasa anual de 350

b) Cambio de domicilio de direcciones convenidas o abreviadas 40

c) Modificación del usuario 40

4.6. Sobre el importe de las cuentas de telegramas y/o radiotelegramas de percepción diferida, se percibirá la tasa activa máxima regulada por el Banco Central de la República Argentina correspondiente al mes de facturación.

4.7. Credenciales para Expedir Telegramas
a) Sin Previo Pago, renovable anualmente
— Por cada credencial .... [illegible]
— Por cada renovación .... [illegible]
b) Corresponsables de Prensa
— Por cada credencial 100
c) Tarjeta Internacional de Crédito (Cuenta transferida)
— Por cada credencial 100

5. ARRENDAMIENTO DE CIRCUITOS FISICOS APTOS PARA TELEFONIA Y/O TELEGRAFIA

Circuitos físicos aptos para telefonía y/o telegrafía entre puntos fijos determinados, iguales tarifas que las aprobadas a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, para el mismo tipo de servicios.

6. DISPOSICIONES DIVERSAS

a) Las tarifas aquí fijadas para los telegramas son también de aplicación para los Telégrafos declarados Nacionales, debiéndose prorratear, cuando corresponda, por partes iguales entre los mismos. En los casos en que intervengan otras administraciones o empresas de telecomunicaciones, deberán adicionarse las tarifas vigentes para estas últimas.

b) Las administraciones y/o explotaciones privadas de carácter nacional establecidas en el país, no podrán cobrar al público mayor ni menor tarifa que la que se halle en vigencia, aprobada en cada caso, ni realizar otros servicios que los que tengan una tarifa expresamente fijada por el Poder Ejecutivo.

c) En los servicios prestados por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos con la participación o colaboración de otras entidades, éstas responderán por los importes de las comunicaciones que tengan origen en sus propias oficinas o en otras entidades a ellas conectadas.

d) La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, podrá convenir con terceros la complementación de los servicios de correspondencia pública a su cargo, siempre que no se alteren las tarifas aquí fijadas.

e) La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, fijará los cargos que correspondan por asesoramiento, construcción, arrendamiento, conservación y mantenimiento de circuitos y otros servicios de especialidad aquí no contemplados y que no constituyen correspondencia pública.

III - TASAS Y DISPOSICIONES COMUNES PARA OTROS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS

PORTES

1. RETIRO, CAMBIO DE DIRECCION, INFORMACION o RECLAMACION, RECTIFICACION o GESTION ANALOGA relacionada con operaciones y servicios postales y telegráficos y cargos por dirección no registrada, en la forma que determine el reglamento, se percibirá .. 20

Por las reclamaciones relacionadas con servicios postales y telegráficos, cuya información se suministre por vía telefónica, cuando corresponda el cobro de la tasa fijada precedentemente, se percibirá además una sobretasa de 1

El respectivo organismo o empresa telefónica, tendrá a su cargo el pago directo de la tarifa a la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, reteniendo para sí el importe de la respectiva sobretasa. Se percibirá una sola tasa cuando la gestión se refiere a dos o más envíos impuestos simultáneamente por un mismo expedidor y para un mismo destinatario.

2. CAMBIO DE DOMICILIO, por semestre 10

3. COPIA FOTOGRAFICA AUTENTICADA de documentos o formularios en general, excepto telegráficos 5

4. Por los importes de percepción diferida que no se hagan efectivos dentro de los 5 días hábiles, a contar de la fecha de facturación, la EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS aplicará el régimen punitorio establecido por el Banco Central de la República Argentina para las operaciones comerciales. Este recargo no será de aplicación a los organismos centralizados y descentralizados, incluso Empresas del Estado, de la Administración Pública Nacional, de las Provincias y Municipalidades.

5. Las tasas y/o derechos por períodos semestrales o anuales con vencimientos al 30 de junio o 31 de diciembre, que hubieran sido percibidos conforme a la tarifa vigente con anterioridad a cada reajuste, no se ajustarán por el período faltante.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TELECOMUNICACIONES

Autorízase a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a fijar una sobretasa en las llamadas de Telefonía Internacional, de persona a persona.

RESOLUCION

Nº 319

Bs. As., 30/4/85

VISTO el Expediente letra ENTEL, número 6.874-0, año 1984 y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 6.192/69 fueron fijadas en Francos Oro las tarifas que rigen para las comunicaciones internacionales.
Que la tarifa del servicio de telefonía para comunicaciones de persona a persona, no está unificada en cuanto al cobro de la sobretasa que en algunos casos es equivalente al costo de dos minutos adicionales, (EE.UU., Brasil y Paraguay) y en otros a solo un minuto.
Que de acuerdo con las observaciones realizadas en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, el costo de operación para localizar previamente a la persona solicitada, solo se ve compensado en casos en que se facturan los dos minutos de sobretasa.
Que, corroborando lo afirmado en el párrafo anterior, entre las recomendaciones de la IV Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (C.ITEL), celebrada en agosto de 1983 en la ciudad de México, figura el cobro equivalente a dos minutos adicionales como sobretasa, para las comunicaciones solicitadas de persona a persona.
Que para los países pertenecientes a los grupos tarifarios 1, 2, 3 y 5 que se hallan detallados en el Anexo 1 que se adjunta, es necesario distinguir las comunicaciones de persona a persona y de aparato a aparato, con sus respectivas tarifas.
Que dicha medida se encuadra en la competencia acordada por el Art. 2º apartado e) punto 5 del Decreto Nº 101/85
Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a fijar una sobretasa de 2 minutos de comunicación en las llamadas de Telefonía Internacional, de persona a persona.

Art. 2º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones a distinguir las comunicaciones de persona a persona y de aparato a aparato con sus respectivas tarifas en los grupos tarifarios 1, 2, 3 y 5, conforme con lo detallado en el Anexo 1, que forma parte de la presente resolución.

Art. 3º — Los valores mencionados en el artículo 1º deberán incrementarse de acuerdo con la incidencia del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Art. 4º — Facultar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para determinar la fecha de aplicación de lo dispuesto en los artículos 1º y 2º.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carranza

ANEXO Nº 1

	3 minutos	1 minuto
GRUPO 1		
	FO.	FO.
A.A.	34,437	11,479
P.P.	57,395	11,479
GRUPO 2	3 minutos	1 minuto
	FO.	FO.
A.A.	34,[illegible]	11,479
A.A.R.	27,549	9,183
P.P.	57,395	11,479
P.P.R.	45,915	9,183
GRUPO 3	3 minutos	1 minuto
	FO.	FO.
A.A.	27,549	9,183
P.P.	45 915	9,183
GRUPO 5	3 minutos	1 minuto
	FO.	FO.
A.A.	27,549	9,183
A.A.R.	20,661	6,887
P.P.	45,915	9,183
P.P.R.	34,435	6,887

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

29 DE MARZO DE 1985

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063/57

2ª Serie

310.575 — Juegos para la Gente de Mente — Nº 49/51 — Buenos Aires, Capital — III/85.

310.576 — Cruzadas para Gente de Mente — Nº 16 — Buenos Aires, Capital — III/85.

310.577 — Juegos para Gente de Mente — Nº 52/54 — Buenos Aires, Capital — III/85.

310.578 — Cruzadas para Gente de Mente — Nº 7/11 — Buenos Aires, Capital — III/85.

310.579 — Informativo Teosófico — Nº 28 — Sta. Fe, Rosario — XI/84.

310.580 — Bioquímica Clínica. Faba Informa — Nº 131 — Buenos Aires — II/85 — La Plata.

310.581 — Vida Infinita — Nº 14 — Bs. As. — III/85 — Caseros.

310.582 — El Agrario — Nº 51 — Bs. As. — II/85 — Junín.

310.583 — La Verdad en Marcha — Nº 1235/38 — E. R. — S. J. de Feliciano — II/85.

310.584 — Boletín Sociedad Rural de General Paz — Nº 353 — Ranchos — III/85.

Inscriptas:

Por Edit. Kier - Bs. As.:

310.585 — La doctrina secreta de los Rosacruces — 9ª ed. — aut.: Magus Incógnito — trad.: Federico Climent Terrer — II/85.

310.586 — El plano astral y el plano mental — 7ª ed. — aut.: C. W. Leadbeater — trad.: Federico Climent Terrer — II/85.

310.587 — Los misterios Rosacruces — aut.: Max Heindel — 7ª ed. — trad.: Anónima — I/85 — (Los misterios Rosacruces y el velo del destino).

310.580 — Cristianismo místico — 6ª ed. — aut.: Yogi Ramacharaka — trad., Federico Climent Terrer — I/85.

310.589 — Tratado de astrología — 13ª ed. — aut.: Alboherat — colab.: Julio C. Hiriart — I/85.

310.590 — De Jesús a Cristo — 3ª ed. — aut.: Rudodf Steiner — trad.: Juan Berlín — XII/84.

310.591 — El Sermón del Monte según la Vedanta - aut.: Swami Prabhavananda — Vers. cast.: Héctor V. Morel — 2ª edic. — I/85.

310.592 — Lao Tse y su tratado sobre la virtud del Tao (Tao Te Ching) — Edic. anotada y comparada — 2ª edic. — aut.: Samuel Wolpin — I/85.

310.602 — Enfoques vitales — aut. y edit.: Orlando Masera Plastina — Mendoza — XII/84.

310.647 — Oyeme humanidad — Libro primero — Carta abierta a la Humanidad — y L. Segundo: Oyeme. Humanidad — aut.: Virginia Rhodas — edit.: Carta Internacional de Poesía — Bs. As. — II/85.

310.643 — Carpeta de arte. Spilimbergo — Serie I — Reproduc. óleos — (Figura de Niñas, y/o) — aut.: Spilimbergo (Lino Enea Spilimbergo) — edt.: Ediciones Antonio Enea Spilimbergo — Bs. As. — I/85.

310.649 — Gaceta psicológica — mens. — Nº 63 — prop.: Asociación de Psicólogos de Buenos Aires — dir.: César Ramírez — Buenos Aires, Capital — III/85.

310.650 — Poemas de amor — 2ª edc — aut. y edit.: Froilán León Diego — Bs. As. — II/85.

310.663 — Manual de técnicas de Análisis Administrativo — 1ª parte — aut. y edit.: José Luis Pungitore — Buenos Aires — III/85.

310.658 — Cuentos para antes de dormir — aut. y edit., Fortuna Safdie — dib.: Patricia Amodei — Buenos Aires — IX/84.

310.725 — Geometría 3 — Matemática Moderna — auts.: Celina H. Repetto - Marcela E. Linskens, y/o — edt.: Kapelusz — XV ed. — reimpr. — IV/84.

310.727 — Revista Teológica — trim. — Nº 119 — prop.: Seminario Concordia — dir.: Héctor Hoppe — Buenos Aires — III/85 — J. L. Suárez.

310.741 — Recetario para diabéticos — aut. y edit.: Linda Forgués Vaquie — Bs. As. — XII/84.

310.778 — Poker — El juego y sus reglas... — aut. R. Bertson — edt. Cosmopolita. — Bas. IX/84. (reimpr.).

310.779 — Reglas de Juego del Truco, Tute y Mus — Reglas de juego del Chinchón — aut. Santiago Gómez. — edt. Cosmopolita — Bas. VI/83 — reedc.

Discos.

310.611 — Nº TON 1167: Me quema tu amor, y/o — aut. var. — Int. Grupo Esmeralda.

Producidos por "Microfon Argentina" — Bas. XII/84:

310.665 — CM 60.278: El Africano y/o — aut. var. — Int. Wilfredo Vargas.

310.666 — Nº CM 60.283: Terciopelo y piedra, y/o — aut. var. — Int. Camilo Sesto, y/o.

310.667 — CM 60.277: Ven ven, y/o — aut. var. — Int. y aut.: Tormenta.

310.668 — CMPR 200.080: Se ha vuelto negra, y/o — aut. var. — Int. Classe II B.

310.669 — CML 80.285: Estas tan dentro de mi, y/o — aut. J. Gabriel — Int. Rocío Durcal.

310.679 — CMS 60.280: Temps era temps — y/o — aut. y e Int.: Serrat.

310.671 — CMS 60.279: Cantares, y/o — aut. var. — Int. y aut.: Serrat.

310.672 — CMK 1163: Mi vida y yo, y/o — aut. e Int. Norman Erlich.

310.673 — CM 60.284: Juárez es el Nº 1 — y/o — aut. e Int. Juan Gabriel.

310.674 — CM 60.252: Y volveré, y/o — aut. var. — Int. Germain de la Fuente y sus Angeles Negros.

310.675 — CM 60.282: Corazón corazón, y/o — aut. e Int. José María Napoleón.

310.676 — CMK 1160: Que se mueran los feos, y/o — aut. var. — Int. Horacio Ascheri.

310.677 — CMK 1154: Chamarrita de Alcaraz, y/o — auts. var. — Int. Los Chamarriteros.

310.678 — CMK 1161: Y que si ya te vas — y/o — aut. var. — Int. Enrique Espinosa.

310.679 — Por un beso una ilusión, y/o — aut. var. — Int. Los Lamas. disco Nº CMK 1165.

310.680 — CMK 1158: El Africano, y/o — aut. var — Int. Bambú.

310.681 — CMK 1164: La flor del aromito, y/o — aut. var. — Int. y aut. Paquito Aranda.

310.682 — CMK 1159: Sal y agua, y otr. — aut. var. — Int. Pichi Landi y sus Estrellas. y/o.

310.684 — SE 60.283: Mi vida, y/o — autor. var. — Int. José José — y/o.

310.685 — SE 60.277: Ven ven, y/o — aut. var. Int. y aut. Tormenta.

310.686 — SE 60.252: Y volveré, y/o — aut. var. — Int. Germaine de la Fuente y sus Angeles Negros.

310.687 — SE 60.278: El Africano, y/o — aut. var. — Int. Wilfrido Vargas.

310.688 — PRK 1158: El Africano, y/o — aut. var. Int. Bambú.

310.689 — PRK 1159: La piñata, y/o — aut. var. Int. Pichi Landi y sus Estrellas — y/o.

310.690 — PRK 1161: Y que si ya te vas — y/o — aut. var. — Int. Enrique Espinosa.

310.691 — PRK 1165: Por un beso una ilusión, y/o — aut. var. — Int. Los Lamas.

310.692 — PRK 1164: La flor del aromito, y/o — aut. var. — Int. y aut. Paquito Aranda.

310.693 — SES 60.279: Introducción — Cantares, y/o — aut. e Int. Joan Manuel Serrat.

310.694 — SES 60.280: Temps era temps, y/o — aut. e Int. Joan Manuel Serrat.

310.695 — PRK 1160: Que se mueran los feos, y/o — aut. var. — Int. Horacio Ascheri.

310.696 — PRK 1154: La cañada de Figuerca, y/o — aut. var. — Int. Los Chamarriteros.

e. 8/5 Nº 3.223 v. 8/5/85

1º DE ABRIL DE 1985

2ª Serie

310.789 — Tahuantisuyo — Nº 2 — Bs. Aires, Capital, III/85.

310.790 — Limen — Nº 87/88 — Buenos Aires, Capital, X/84.

310.791 — El Memorandum — Legisl. Soc. Comerc. Nº 136/41 — Bs. Aires, Cap., III/85.

310.792 — El Memorandum — Legisl. Impositiva — Nº 454/59 — Bs. Aires, Cap. III/85.

310.793 — El Memorandum — Legisl Trab. Agrario — Nº 590/95 — Buenos Aires, III/85.

310.794 — El Memorandum — Leg. Trab. Comerc. — Nº 731/35 — Buenos Aires, Capital, III/85.

310.795 — El Directivo Ferroviario — Nº 65 — Bs. Aires, Capital, II/85.

310.796 — Del Círculo — Nº 48 — Bs. Aires, Capital, II/85.

310.797 — Creativos Argentinos — Nº 9 — Buenos Aires, III/85 — S. Lugares.

310.798 — Revista del Notariado — Nº 796 — Buenos Aires, Capital, VIII/84.

Inscriptas

310.799 — Castellanos — triseman. — Nº 8789 — prop.: Ercolina Elena Pérez — dir.: Ricardo J. Visconti — S. Fe, Rafaela — III/85.

310.800 — La Verdad — diaria — Nro. 19537 — prop.: Diario La Verdad — dir.: Domingo Cancelleri — Bs. Aires, Junín, III/85.

310.801 — Dinámica Educativa — bimestral — a.5 — Nº 20 — prop. TA.P. AS. SRL. — dir.: Adriana Mabel Avaca de Soisa — Cba., Capital, X/84.

310.802 — Cuadernos Monásticos — trimestral — a. 19 — Nº 70/71 — prop.: Abadía Santa Escolástica — dir.: Cándida María Cymbalista — Córdoba Villa Carlos Paz — XII/84.

310.803 — Auras de Lourdes — bimens. Nº 771 — prop.: Gruta de Lourdes — dir.: Roberto Favre. — Bs. Aires, — Santos Lugares, IV/85.

310.804 — Capítulo Bioquímico — bimestral — a. 1 — prop.: Anejo Producciones SRL. — dir.: Eduardo Requena — Bs. Aires, Capital, II/85.

310.805 — Temas Militares — trim. — Nº 11 — prop.: Ediciones A.P. — dir.: Armando Alonso Piñeiro — Bs. Aires, Capital, IX/84 — Tomo 3.

310.806 — Belgrano Hoy — mens. — a.1 — Nº 1 — prop.: Alejandro Luis Mouzet Miguens — director: Alejandro L. Mouzet Miguens — Buenos Aires - Capital, III/85.

Por Edit. "Edifon" - Bs. Aires, III/85:

310.807 — A esa muchacha — beat — letra Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.808 — Como dos novios — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.809 — Con tu amor sueño — beat — letra: Héctor Kairuz - Alfredo Páez

310.810 — Eres la pequeña encantadora — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.811 — Hoy tengo que decirte — balada — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.812 — Llorando arrepentido — beat — letra: Héctor Kairuz - Rolando Zenatti, y/o.

310.813 — Por tu amor podría morir — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.814 — Sintiéndonos extraños — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.815 — Tan solo penas — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.816 — Verano, luna y piel — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.817 — La vida dice no — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.818 — Y ahora sufres, piensas y lloras, beat, letra: Mateo Ricardo Sánchez - Waldo Bustos.

310.820 — Como dos novios — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.819 — A esa muchacha — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria.

310.821 — Con tu amor sueño — beat — letra: Héctor Kairuz - Alfredo Páez.

310.822 — Eres la pequeña encantadora — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.823 — Hoy tengo que decirte — balada — beat — letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.824 — Llorando Arrepentido — Beat — Letra Héctor Kairuz - Rolando Zenatti y/o.

310.825 — Por Tu Amor Podría Morir — Beat — Letra Héctor Kairuz - José E. Coria y/o.

310.826 — Sintiéndonos Extraños — Beat — Letra: Héctor Kairuz - José E. Coria y/o.

310.827 — Tan Sólo Penas — Beat — Letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.828 — Verano, Luna y Piel — Beat Letra: Héctor Kairuz - Alfredo Páez, y/o.

310.829 — La Vida Dice No — Beat — Letra: Héctor Kairuz - José E. Coria, y/o.

310.830 — Y Ahora Sufres, Piensas y Lloras — Beat — Letra: Mateo Ricardo Sánchez - Waldo Bustos.

Por Edit. Atlántida - Buenos Aires

310.831 — El Picnic de Mickey — 4ª Ed. — Aut. Anónimo — XII/84.

310.832 — Donald Mago del Color — 4ª Ed. — Aut. Anónimo — XII/84.

310.833 — Lobo Pintor — 4ª Ed. — XII/84.

310.834 — Viva el Carnaval — 4ª Ed. — Aut. Anónimo — XII/84.

310.835 — María — 3ª Ed. — Aut. Jorge Isaacs - Colab. Beatriz de Nobile — X/84.

310.836 — Oliverio Twist — 8ª Ed. - Vers. Compend.: Juan Carambas - Dib. Aniano Lisa — VII/84.

310.837 — El Sí de las Niñas — 3ª Ed. — Aut. Leandro Fernández De Moratín — Notas: Arturo Romay — VII/84.

310.838 — Orgullo y Perjuicio — Aut. Jane Austen - Adapt. Angela Simonini de Fuentes — ilustr. — X/84.

310.839 — Sissi Frente a su Destino — 3ª Ed. — Aut. Odette Ferry — Trad. y adapt. Pedro Miguel Fuentes — ilustrado — IX/84.

310.840 — Martín Fierro — 13 Ed. — Aut. José Hernández — Selecc. y glosas.: A. Larran de Vere — Ilustrado — IX/84.

310.841 — La Biblia, Contada a los Niños — 5ª Edic. — Aut. Anónimo — Adapt.: Angela Simonini de Fuentes. Dib.: Aniano Lisa — X/84.

Por Edit. Impacto - Bs. As., II/85

310.867 — Escrito en el Cielo — Vals — Música: Gervasio Marcial Cuello.

310.868 — Amada Teresita — Vals — Música: Gervasio Marcial Cuello.

310.869 — Y Beberé de Tus Ojos — Canc. — Música: Roberto Román - Alberto J. J. García.

310.872 — Escribo en el Cielo — Vals — Letra: Gervasio Marcial Cuello.

310.871 — Amada Teresita — Vals — Letra: Gervasio Marcial Cuello.

310.872 — Y Beberé de tus Ojos — Vals Letra: Quiroga Larreta.

310.891 — Juegos y Entretenimientos Para Microcomputadoras TI 99/4 R — T. 3 — Auts.: P. Solowiej - D. Sentinelli, y/o — Edt. Edit. Consultora en Informática — Bs. As. III/85.

310.907 — Contabilidad - Un Enfoque no Tradicional — Auts. Carlos Alvarez de Toledo - Horacio García Mansilla, y/o — Edt. Edicitex — Bs. As. III/85.

310.951 — Nociones Elementales de Química Universitaria — Auts. y Edt.: Jorge M. Martínez - Mariel E. Igea, y/o — Bs. As. — III/85.

e. 8/5 Nº 3.224 v. 8/5/85

2 DE ABRIL DE 1985

2ª Serie

310.990 — El Panadero del Oeste — Nº 1.943 — Bs. As. VI/84.

310.991 — Croacia — Nº 616 — Bs. As., Cap. VI/85.

310.991 — Milco — Nº 69 — Bs. As. Cap. VI/85.

310.993 — Boletín Marítimo de la Exportación Argentina — Nº 6.049/57 — Bs. As. Cap. III/85.

310.994 — Mano a mano — Nº 1 — Bs. As. Cap. III/85.

310.995 — Fotobjetivo — Nº 21 — Bs. As. Cap. III/85.

Inscriptas

Por Edit. Edic. Orbis S.A. — Bs. As. III-IV/84:

311.001 — Poemas y pensamientos — aut. Sully Prudhomme — trad. José Antonio Fontanilla.

311.002 — Historia de Roma — fragmento — aut. Theodor Mommsen — trad. A. García Moreno.

311.003 — Historia de Perceval o El Cuento del Grial — aut. Chretien de Troyes — trad. Agustín Cerezales Laforet.

311.004 — Libro de Buen Amor — aut. Juan Ruiz, Arcipreste de Hita — Edic. modernizada por: Nicasio Salvador Miguel.

311.005 — Poesía — aut. Francois Villon — trad. Carlos Alvar.

310.996 — Maigret y el Perro Canelo - Maigret en la Casa de los Flamencos - Cecile ha muerto — aut. Georges Simenon — trads. Carlos Suárez Morilla - Andrés Pamplona.

310.997 — El asesinato de Roger Ackroyd - El misterioso asunto de Styles-Un asesinato anunciado — aut. Agatha Christie — trad. Anónima.

310.998 — Los crímenes de la Rue Morgue. El misterio de Marie Roget. La carta robada y otras narraciones extraordinarias — aut. Edgar Allan Poe — trad. Julio Gómez de la Serna-Fernando Gutiérrez, y/o.

310.999 — La oscuridad visible — aut. William Golding — trad. Eduardo Goligorsky.

311.000 — El amigo americano. Crímenes imaginarios. El juego del escondite — aut. Patricia Highsmith — trad. Jordi Beltrán.

311.010 — Alquimia del verbo - El prisma mágico — aut. Victoria Sibilla — edit. Botella al Mar — Bs. As. III/85.

Por Edit. Estrada — Bs. As.:

311.016 — Introducción literaria - 1º Aprovechamiento integral del texto literario — aut. María Delia Vivante-María Teresa Barrot, y/o — I/85.

311.017 — Manuel Estrada. 4º Grado-Suplemento para la Provincia de Santa Fe — auts.: Raquel Diez Rodríguez de Albornoz-María del Carmen Nieva de Halek y/o — 3ª edic. — IX/84.

311.018 — Mi amigo Gregorio — 19 edic. — aut. Aldonza de Ferrari-Elena T. de Lagomarsino — ilustr. — VII/84 - 2 vol.

311.019 — Curso de Psicología — IV aut. Daniel J. Ruiz — 23 edic. — VII/84.

311.020 — Cuaderno de Tupac — 10 edic. — aprestam — auts. Martha S. Sarceda-Carlos J. Durán — Dib. Alicia Charre — VII|84.
311.021 — Cuaderno de Tito — 9ª edic. — auts. Carlos J. Durán-Martha S. Sarceda — Dib. Alicia Charre — XI|84.
311.02... — Biología IV — auts. Maitena G. de Copello-Victoria Peres — ilustr. Michel Saillard — 2ª edic. — IX|84.
311.025 — Contabilidad I — 6ª edic. — aut. Rodolfo L. Pittao — XI|84.
311.026 — Literatura IV — España en sus letras —aut. María Luisa O. de Serrano Redonnet - Alicia Ch. de López Olaciregui, y/o — 2ª edic. — VIII|84.
311.027 — Cuaderno de la lengua - 1 — 14 edic. — aut. Elsa Risso de Sperber-Liliana Zaffaroni — 14 edic. — XI|84.
311.028 — Cuaderno de la lengua III — aut. Elsa Risso de Sperber-Liliana Zaffaroni — 11 edic. — VII|84.
311.030 — Manual Estrada 4º Bonaerense — aut. Anónimo — fotos: Enrique Limbrunner — 3ª edic. — VIII|84.
311.059 — Ejercicios de Matemática 1 — aut. y edit.: Adrián Luis Bevacqua-Ricardo Nicolás Bevacqua — colab. Hugo Claudio Camozzi — V|85.
311.079 — Nueva Apertura para las Actividades Manuales, Plásticas y Artísticas — aut. y edit. María Alem — Córdoba VI|82.
311.081 — La actuación Judicial del contador — aut. Hugo Alfredo Gallo — ed. Edic. Tarso — Bs. As. II|85.
311.114 — Fisiología — Guías teórico-prácticas — 1er. fasc. — aut. anónimo — edit. Impresos Centro — Bs. As. — III|85.

e. 8|5 Nº 3.225 v. 8|5|85

3 DE ABRIL DE 1985

2ª Serie

311.179 — Historia — Nº 17 — Buenos Aires, Capital, III|85.
311.180 — Temas Militares — Nº 11 — Bs. Aires, Capital, IX|84.
311.181 — Vivienda — Nº 273 — Buenos Aires, Cap., IV|85.
311.182 — La industria del pan — Nº 294|95 — Buenos Aires, Capital — III|1985.
311.283 — El Muro — a.1 — Nº 6 — Bs. Aires, Lanús, VI|84.
311.184 — El Muro — a.1 — Nº 5 — Bs. Aires, Lanús IV|84.
311.185 — Hualco Lazo Americano — Nº 23 — Bs. Aires — Capital XI|84.
311.186 — Lenguaraz — Nº 48 — Bs. Aires, Necochea, III|85.
311.187 — Proyección — Nº 37|39 — Bs. Aires, "9 de Julio" — III|85.

Inscriptas.

Por Edit. "Paidos" — Bs. Aires:

311.251 — Teoría de la Burocracia Estatal: Enfoques Críticos — aut.: Claude Lefort — Warren F. Ilchman, y|otros — compilac. y prefacio: Oscar Oszlak — I|85.
311.852 — Etica y Derechos Humanos — aut.: Carlos Santiago Nino — XII|1984.

Por Edit "Edic. Paulinas" - Buenos Aires:

311.253 — Dios nuestro Padre — catequ. 1º grado — aut.: Anónimo — dib.: L. de Devoto, y|o — I|85.
311.254 — Creciendo en la fe con nuestro hijo — 3ª ed. — aut.: Anónimo — colab. Bernarda L. De Ansaldo — Ma. Salome D. C. de Arroyo, y|o — III|1985.
311.255 — Creciendo en la fe con nuestro hijo — 2º año — aut.: Anón. — Colab. a Clotilde D. S. De Canale - Nora E. De Lonne, y|o — 9ª edic. — III|85.
311.256 — Creciendo en la fe con nuestro hijo — 1º año — Fichas para Padres Catequistas. 12 edic. — autor: Anónimo — Colab. Nora E. De Lonne, y|o — III|85.
311.257 — Vivimos la vida nueva — texto p|alumno — 3º grado — aut. Anónimo — dib.: L. Devoto y|o — III|85.
311.258 — Vivimos la vida nueva — guía catequística — 3º grado — aut. Anónimo I|85.
311.259 — Nos encontramos con nuestro Padre — p|alumno — 2º gr. — autor: Anónimo — dib L. Devoto y|o — II|1985.
311.260 — Nos encontramos con nuestro Padre — 2 — autor Anónimo — guía catequística — |85.
311.261 — Dios Nuestro Padre — Guía — 1er. gr. — Aut. anónimo — I|85.
311.262 — A ti te digo — 5ª ed. — Aut. Miguel Ortega Riquelme — III|85.
311.263 — Carta Encíclica Humanae Vitae — Cartae — Tit. id.: Humanae Vitae — Carta encíclica de Su Santidad Pablo VI sobre la Transmisión de la Vida Humana. — Aut. Pablo VI — 2ª edic. — Bs. As. II|85.
311.264 — Dei Verbum — Constitución dogmática del Concilio Vaticano II sobre la Revelación Divina — Aut. anónimo — 8ª ed. — II|85.
311.265 — Cayetano, Paz y Trabajo — 2ª ed. — Aut. Jorge González Manent — Dib. Horacio Maedo — III|85.
311.266 — Matemáticas para Ciclo Básico Común — Los Enteros — Aut. y edit. L. Davel — III|85.
311.274 — Arrecifes — Seman. — A. 43 — Nº 2.177 — Prop. Armando Desiderio Defferrari - Luis Carlos Defferrari — Dir. Armando Desiderio Defferrari — Bs. As. Arrecifes III|85.

Por Edit. Korn Intersong — Bs. As., III|85

311.291 — Canción de las garzas moras — Chamamé — Letr.: Linares Cardozo.
311.292 — Canción de las garzas moras — Chamamé — Mús.: Linares - Cardozo.
311.293 — A mi campanilla azul — Canc. — Letr.: Linares - Cardozo.
311.294 — A mi campanilla azul — Canc. — Mús.: Linares - Cardozo.
311.295 — Canción del amor dichoso — Chamarrita — Letr.: Linares - Cardozo.
311.296 — Canción del amor dichoso — Chamarrita — Mús.: Linares-Cardozo.
311.297 — Cielo de Pancho Ramírez — Cielito — Letr.: Linares - Cardozo.
311.298 — Cielo de Pancho Ramírez — Cielito — Mús.: Linares - Cardozo.
311.302 — Mi decir a los amigos — Aut. y edit.: Hilda Rampello — S. Fe, Rosario — III|85.
311.303 — Cuaderno cultural año 1984 — Auts.: Estela Menga de Mariani - América Gambetti de Herrera - Nelly Arrospidegaray de Blanzari, y|o — Edit.: G. E. N. (Grupo Entre Nosotras) — S. Fe, Rosario — XII|84.
311.366 — Imágenes en el suburbio — Carpeta poesía|pintura — Aut.: Antonio J. González — Ed.: Editorial Suburbio — Bs. As., VII|84.
311.382 — Introducción a la construcción de edificios — Aut.: Mario E. Chandías — Edit.: Alsina — Bs. As., II|85.
311.392 — Proveedores y supermercadistas — Mens. Nº 7 — Prop.: Edit. Proveedores S. R. L. (e|f.) — Dir.: Jorge M. Romeo — Bs. As., Cap., II|85.

e. 8|5 Nº 3.226 v. 8|5|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han deja de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 44,30 y Nº 8 de u$s 178,67 Nº 22.577 del empréstito "Bonos Externos 1980".

$a 7.480 e. 11|4 Nº 37.255 v. 13|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los 8.750 Nos. 3.291.784 y 5.013.554, con cupón títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 1.371.074; 3.004.793, 4.716.045; 4.716.153; 4.718.292 y 4.764.623, y de u$s Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7480 e. 15|4 Nº 37.627 v. 16|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.776.322|324; 1.919.544 y 1.951.576, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.160 e. 6|5 Nº 40.325 v. 6|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 185,90 Nº 2.714.961 del empréstito "Bonos Externos 1982".

$a 6.120 e. 6|5 Nº 40.298 v. 6|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 1.859 Nros. 1.613.807 y 1.625.704 de "Bonos Externos 1982".

$a 7.480 e. 10|4 Nº 37.234 v. 10|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nos. 604.985; 605.493; 643.885; 664.427; 667.052; 667.060 y 667.215|216, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 18|4 Nº 38.175 v. 20|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 8.750 Nros. 500.845.846, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 9|4 Nº 37.011 v. 9|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 8.750 Nº 5.000.053 con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 24|4 Nº 38.998 v. 24|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.709.055|056; 1.969.568|572 y 1.988.281|284 de u$s 437,50 Nros. 2.303.328; 2.335.970; 2.403.512|513 y de u$s 875 Nros. 1.130.497 y 2.735.534, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e 17|4 Nº 38.034 v. 17|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.054.105; 1.054.174; 1.058.249; 1.058.354; 1.059.808; 1.062.617; 1.065.912; 1.066.029; 1.069.248|250 y 1.077.975, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 17|4 Nº 38.055 v. 17|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50, Nº 2.487.745 y de u$s. 875 Nº 2.803.245, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 22|4 Nº 38.671 v. 22|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.726.528; 1.745.697; 1.745.944; 1.955.112 y 1.972.397 de u$s. 437,50 Nº 2.478.905, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 24|4 Nº 39.019 v. 24|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 1.366.603, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de u$s 4.375 Nros. 1.365.192|193, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 26|4 Nº 39.500 v. 27|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s 18,59 Nros. 1.718.243; 1.737.098; 1.763.097|098; 1.773.437; 1.787.858; 1.802.188; 1.806.221; 1.813.733; 1.814.044; 1.825.475; 1.882.659; 2.049.747|748; 2.049.766|767; 2.049.795; 2.056.201; 2.056.206|207; 2.056.293|294; 2.124.895|896; 2.127.129|130; 3.512.677 y 3.515.849 de u$s 92,95 Nros. 2.311.837 y de u$s 185,90 Nros. 1.042.936; 2.655.890; 2.667.600; 2.683.190; 2.710.352 y 2.766.888 de "Bonos Externos 1982".

$a 14.960 e. 26|4 Nº 39.450 v. 27|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.993.313|316, 1.997.591 y de u$s. 875, Nros. 2.735.817|818, 2.792.389 y 2.796.684, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 3|5 Nº 40.251 v. 3|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 3.545.217|218, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.480 e. 3|5 Nº 40.085 v. 3|6|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 4.375 Nros. 3.098.224; 4.759.051|052 y 4.759.484, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 19|4 Nº 38.504 v. 20|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nos. 2.834.777 y 2.860.612 y de u$s 4.375 Nº 3.059.247, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de u$s 1.000 Nos. 1.015.689 y 1.067.603, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 9.350 e. 23|4 Nº 38.829 v. 23|5|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de u$s. 18,59 Nros. 1.708.093; 1.717.930; 1.750.582; 1.770.432; 1.826.791; 1.842.431|432; 1.856.237|238; 1.856.280; 1.914.722; 1.920.459; 1.951.912; 1.961.151|152; 1.961.158; 2.050.686|687; 2.080.126; 2.104.088; 2.125.572; 2.154.094; 3.511.456 y 3.512.723 de u$s. 92,95 Nros. 2.324.953; 2.350.911; 2.350.914 y 2.489.930 de u$s. 185,90 Nº 2.637.402, de "Bonos Externos 1982".

$a 14.280 e. 7|5 Nº 35.859 v. 10|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24|4 al 29|4|85.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a don MARIO EDUARDO METTICA (M. 7.564.540), que en el expediente sumario Nº 41.341 ENCOTEL|76 recayó la resolución Nº 1.741 ENCOTEL(S) de fecha 2 de octubre de 1984, que en su parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º: Considerar inasistente sin justificar al mensajero en la Sucursal Boulogne (Buenos Aires), Mario Eduardo Mettica (L.P. 7.564.540) desde el 19 al 28|3; el 2|9; del 2 al 8|10, fechas todas del año 1976, y desde el 13 de este último mes y año, en que hizo abandono del puesto, hasta el momento en que quede firme el presente acto administrativo; No Hacer Lugar a la renuncia al puesto que presentara en la última data citada; Dejarlo Cesante —artículo 162, inciso g), de la C.C.T. 32|75 E, actualmente artículo 155, inciso g), de la C.C.T. 32 "E" (t.o., decreto 3.591|77)—, por cuanto para justificar determinadas inasistencias por enfermedad, presentó un certificado médico en el que fue enmendada la fecha de vencimiento, data hasta la cual inasistió, percibiendo indebidamente los haberes correspondientes a los diez (10) días no laborados; faltas que configuran las causales previstas en los Artículos 171, puntos 1 y 5 de la citada norma laboral, este último en función del artículo 41, inciso b); actualmente artículo 164 puntos 1 y 5, del referido texto ordenado, este último en función de su artículo 31 inciso b), y, Declararlo Patrimonialmente Responsable por la suma —repuesta— de cincuenta y dos centavos ($a 0,52), a que ascendieron los haberes que percibiera indebidamente por el lapso citado en primer término.

De los Recursos: Artículos 193|195 de la C.C.T. Nº 32 "E" (t.o. decreto 3591|77 (B.E. 280).

Art. 193. — Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo de Trabajo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será suceptible de los siguientes recursos:

a) Reconsideración
b) Apelación
c) Alzada
d) Judicial

Los recursos enumerados en los puntos a), b) y c) sólo tendrán efectos suspensivos en los casos previstos en el artículo 175.

Art. 194. — El recurso de reconsideración deberán interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por éste último. Debe ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se recurre.

El recurso de alzada podrá deducirse contra todo acto emanado del Administrador General. Será deducido dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne Efectuada la representación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

Art. 195. — Los recursos de carácter administrativos previstos en este convenio, se regirán supletoriamente por la Ley 19.549 como así también por sus modificatorias y/o complementarias.

Firmado: Administrador General.

e. 7|5 Nº 3.201 v. 9|5|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

La Dirección Accidentes de Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Cap

GONZALEZ, Ernesto Jesú
LEIVA Julio Mario
LOPEZ Lorenzo
MARTINEZ, Miguel
MANZANAL, Héctor Osvaldo
PERALTA, Fermín Rolando
TORRES, Leopoldo Alcaraz
ZIBERNA Antonio Luis

e. 2|5 Nº 3.085 v. 15|5|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

SECRETARIA DE SALUD

Se hace saber a la firma New System Argentina S.A.C.I.F.I.A., que por Resolución Ministerial Nº 2034|84, que obra en el expediente Nº 2020-10.380|83-9, se ha dejado sin efecto la autorización para realizar tareas de desinfección, desratización y desinsectización, que le fuera acordada por Disposición (D.N.S.F. y T.) Nº 27 del 12 de enero de 1979.

e. 7|5 Nº 3.202 v. 9|5|85

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 16 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 155.—
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades .... $a 155.—
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 .... $a 155.—
- **Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78**
  PROCEDIMIENTOS FISCALES
  Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .... $a 370.—
- **Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79**
  PROCEDIMIENTOS FISCALES
  Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) .... $a 155.—
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 155.—
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 155.—
- **Nº 193 - Ley Nº 22.208**
  INVERSIONES EXTRANJERAS
  Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 .. $a 155.—
- **Nº 194 - Resolución Nº 192/80**
  JUBILACIONES Y PENSIONES
  Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 155.—
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal .... $a 800.—
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $a 155.—
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas .... $a 335.—
- **Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 2.294 .... $a 260.—
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antértida e Islas del Atlántico Sur .... $a 230.—
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones .... $a 230.—
- **Nº 205 - Resolución General Nº 6/80**
  NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 300.—
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 230.—
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma .... $a 730.—
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales .... $a 515.—
- **Nº 213 - Decreto Nº 671/81**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Texto ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 155.—
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación .... $a 155.—
- **Nº 216 - Ley 22.431**
  DISCAPACITADOS
  Sistema de Protección Integral .... $a 155.—
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ... $a 190.—
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado .... $a 980.—
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto .... $a 190.—
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada .... $a 870.—
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 .... $a 835.—
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado .... $a 260.—
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 .... $a 440.—
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 .... $a 870.—
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren .... $a 445.—
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 .... $a 590.—
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES .... $a 105.—
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias .... $a 515.—
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 .... $a 550.—
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS .... $a 155.—
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 .... $a 410.—

PRECIOS VALIDOS HASTA EL 31-5-85

Estos valores se ajustarán mensualmente por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional, base Febrero 1985.

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
INSPECTORIA ZONAL SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 553-001-85.
Expte.: 189-078-139-84-3

OBJETO: Alquiler de un inmueble para oficinas - Superficie 60 80 mts.2

Apertura: 21|5|85, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: División Administración, Avellaneda 536, Santiago del Estero, de lunes a viernes de 7 a 14 hs.

e. 8|5 Nº 3.203 v. 10,5,85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte.: Nº 50.243

Licitación Pública para el día 16 de mayo de 1985.

OBJETO: "Reparación de dos motocompresores".

Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e. 8|5 Nº 3.204 v. 9,5 85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámese a Licitación Pública Nº 4.425|85, hasta el día 16 de mayo de 1985, a **las 14 horas; OBJETO: la impresión de los números 9 y 10 de la Revista Temas de Transporte.**

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal, (T.E. 37-9137).

e. 8|5 Nº 3.205 v. 9|5,85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|85

OBJETO: Elevación de presión en cables Mantenimiento de la presurización, Reparación líneas oficina y Reacondicionamiento de cables en cámaras de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Se comunica que la Apertura del Sobre Nº 1 (Antecedentes) que debía realizarse el día 20 5|85 a las 10 horas en Avda. La Plata Nº 1540 piso 3º, Capital, se efectuará en el Edificio sito en la calle Talcahuano Nº 185, piso 6º, Capital, en el mismo día y hora.

e. 8 5 Nº 3.206 v. 9,5,85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|35 del 8º. Distrito: **OBJETO: para contratar la Reparación General de un Motor Volvo, Accesorios y Partes Externas.**

Pesos Argentinos: 2.362.000.
Precio del pliego: $a 100.
Presentación propuestas: 14 de mayo de 1985, a las 11 horas en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo Nro. 1.310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8 5 Nº 3.207 v. 10,5,85

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.238
Licitación Pública Nº 78

Licitaciones públicas para el día 16 de mayo de 1985.

OBJETO: Adquisición de repuestos para el taller de conformado mecánico.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e. 8|5 Nº 3.008 Nº 9|5|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 20
Expediente Nº 4.210

OBJETO: Equipo portátil para muestreo de aire, portafiltros, etc.

Hora: 10.15.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30.

e. 8 5 Nº 3.009 v. 9|5 85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.353

OBJETO: Provisión de papel.

Apertura: 16 de mayo de 1985, a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 8,5 Nº 3.210 v. 9,5|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 62|85. **OBJETO: la provisión de cartulina y papel obra con destino a la Sección Servicio Gráfico de esta Administración Nacional**

Apertura: día 16 de mayo de 1985 a las 15.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 8,5 Nº 3.211 v. 9,5,85

Secretaría de Industria

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria, Departamento Suministros, llama a licitación pública Nº 9,85, para el día 15 de mayo de 1985, a las 15 horas. **OBJETO: la adquisición de formularios continuos.** de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 4, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 8,5 Nº 3.212 v. 9,5,85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|85
Del 7º Distrito.

OBJETO: para la adquisición de caños de hormigón armado de 1.10 metros de diámetro y cabezales de hormigón prefabricado, para ser colocados en Ruta 98 - Tramo: Vera - Tostado, Sección: Puente s|Aº Golondrina - Empalme Ruta Prov. 13, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.

29.200.000; precio del pliego: $a 250; plazo de entrega: 45 días.
Presentación propuestas: 20 de mayo de 1985, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8,5 Nº 3.213 v. 17,5,85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 1.488-LP-1985

OBJETO: Adquisición de 8.400 t. de cal viva aérea en terrones para tratamiento de agua, con destino al Establecimiento San Martín.

Apertura: 29 de mayo de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar: 1er. piso, del anexo al precio de $a 25.280.
Monto aproximado de la provisión: $a 168.504.000 importe que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

e. 8|5 Nº 3.214 v. 17|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 21.538

Llámase a Licitación Pública Nº 07|85, con apertura el día 20 de mayo de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: la venta de 22.900 kilogramos de girasol, solicitado por la Facultad de Agronomía y Veterinaria de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en: Dirección de Contrataciones: Enlace rutas 8 y 36 km 603, Pabellón "B", Campus Universitario, en el horario de 8 a 13 horas y Delegación en Buenos Aires de la UNRC: Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas.

Presupuesto oficial: $a 1.603.000.
Valor del pliego: sin cargo.

e. 8,5 Nº 3.215 v. 9|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|85

Llámase a Licitación Pública Nº 3|85.

OBJETO: destinada a la adquisición de sillas universitarias y pizarrones para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.

Pliegos e informes: En el Departamento de Compras de la Universidad, calle Buenos Aires Nº 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires en calle Maipú Nº 459, 7º "A", Capital Federal.

Fecha de apertura: El día 15 de mayo de 1985 a las 10 horas, en la sede del Departamento de Compras de la Universidad, cuya ubicación consta en el párrafo que antecede.

e. 8|5 Nº 3.216 v. 8|5|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 3.173

Llámase a Licitación Pública Nº 38|85 para el día 20 del mes de mayo de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **Adquisición de bolsas de polietileno.**

e. 8|5 Nº 3.217 v. 9|5|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84-Cde. 3212

Llámase a Licitación Pública Nº 39|85, para el día 23 del mes de mayo de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **la provisión de cintas autoadhesivas de polipropileno.**

e. 8|5 Nº 3.218 v. 17|5|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 391.902|85

Llámase a Licitación Pública Nº 61|85 H.

OBJETO: La adquisición de rollos de película para Photochar con destino al Departamento Hípico del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuetsas se realizará el día 14 de mayo de 1985, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos:
Avenida del Libertador 4101 — Departamento Suministros — Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232 — De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas:
Avenida del Libertador 4101 — Capital Federal.

e. 8|5 Nº 3.219 v. 9|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Ospland — Registro INOS Nº 5-0050
Gerencia de Administración y Finanzas
Departamento de Compras
Actuación Nº 757.227
Carpeta Nº 10.816
Licitación Pública Nº 48|85

OBJETO: Provisión de material de vidrio con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: El 16|5|85 a las 16.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

e. 8|5 Nº 3.220 v. 9|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|85, para el día 16 del mes de mayo de 1985 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de revistas con destino al Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia 2700, Pergamino, Provincia de Buenos Aires donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 8|5 Nº 3.221 v. 9|5|85

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 207|85

OBJETO. Provisión de cajas de cintas impresoras de tela de nailon para equipo procesador de datos I.B.M. 8100, impresora I.B.M. 3289 3 (modelo 3).

Apertura: 16|5|85 a las 9 horas
Destino: Centro de Informática de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.
Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración, Departamento Compras, Talcahuano 550, piso 6º, oficina 6090, Capital Federal.
Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 8|5 Nº 3.222 v. 9|5|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ RUBRO "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, 2do. Llamado.

OBJETO: La locación de un (1) equipo fotocopiador, incluyendo servicio de mantenimiento y atención mecánica hasta el 31|8|85, según especificaciones de pliego, a realizarse el día 13 de mayo a las 13 horas.

Para el retiro de pliegos y consultas, dirigirse a Instituto Nacional de la Administración Pública, Av. Pte. R. S. Peña 501, 8º piso, oficina 814, Compras y Suministros, Capital Federal, en días hábiles de 12.30 a 17.30 horas.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina indicada precedentemente.

e. 7|5 Nº 3.193 v. 8|5|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.434|85
Licitación Pública Nº 39|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva.

Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Av. Paseo Colón - Leandro N. Alem - del Libertador - Pueyrredón - Jujuy - Independencia. Superficie: 1.000 m2 útiles para oficinas. Superficie total indicativa 1.300 m2.

Apertura: 23 de mayo de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 7|5 Nº 3.172 v. 16|5|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.352|85
Licitación Pública Nº 40|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva.

Radio de ubicación: Zona delimitada entre las calles Independencia - Entre Ríos - Caseros - Gral. Hornos - Suárez - Montes de Oca - Caseros y Piedras. También podrá hallarse ubicado sobre las calles Piedras entre Caseros y Martín García y sobre Martín García desde Piedras hasta Montes de Oca.

Superficie: Mínima 900 m2. Máxima 1.100 m2.

Apertura: 23 de mayo de 1985, a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º P., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º P.

e. 7|5 Nº 3.173 v. 16|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE BALCARCE
Licitación Pública Nº 38|85

Llámase a Licitación Pública Nº 38|85, cuya apertura se fija para el día 17 de mayo de 1985 a las 11 horas.

OBJETO: Alquilar un inmueble para ser ocupado por la Agencia de Extensión Rural del INTA de Rauch, provincia de Buenos Aires,

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Sección Compras y Suministros) y en la actual sede de la Agencia de Extensión Rural, sita en calle Letamendi 521 de Rauch, donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 7/5 Nº 3.174 v. 8/5/85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de cinco días a contar desde el 6 de mayo de 1985.

OBJETO: Contratar el arrendamiento de un local destinado al funcionamiento de la Sucursal Junín del Banco que reúna las siguientes condiciones: Ubicación: Zona bancaria de Junín o próxima. Superficie aproximada: 400 m2. Alquiler mensual máximo: $ 360.000 (al 1º/4/85).

Requisitos: Constan en el pliego de condiciones generales y particulares.
Valor del pliego de condiciones: $ 1.000.
Consultas y adquisición de pliegos: Sucursal Junín del Banco Hipotecario Nacional - Lebensohn 31, en el horario de 10 a 16 hs. hasta el 10/5/85.
Presentación de las propuestas: Hasta el 10/5/85.
Fecha de apertura: 13/5/85 a las 14 hs. en la Sucursal.

e. 6/5 Nº 3.133 v. 10/5/85

☆ RUBRO "B" OBRAS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.221
Licitación Pública Nº 95/85

OBJETO: Mano de obra y construcción de dos pozos absorventes.
Apertura: 20 de mayo de 1985.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha I, Sector Liquidaciones, Casilla de Correo Nº 20, 2806, Lima, Prov. de Buenos Aires.

e. 6/5 Nº 3.135 v. 10/5/85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 51/85

OBJETO: Construcción e instalación de plataformas, escaleras, barandas y cercos de seguridad en Caldera Nº 3 y Grupo Nº 3 de la Central Térmica Sorrento en Rosario, provincia de Santa Fe.
Fecha de apertura: 4/6/85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 32.000.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal y en Oficina de Compras de la Gerencia Regional Litoral, Bv. Oroño 1260, 3º piso, Rosario, Santa Fe.
Lugar apertura propuestas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal.

e. 6/5 Nº 3.136 v. 10/5/85

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 1245/84/85
Licitación Pública Nº 34/85
OBJETO: Contratar la construcción de un tinglado en H. Yrigoyen 1868, Capital Federal.
Lugar de Apertura de las ofertas: Dpto. Compras H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital Federal.
Fecha de apertura: día 16 de mayo de 1985 a las 16 horas.
Retiro de pliego de bases y condiciones: Dpto. Compras, H. Yrigoyen 1849, P.B., Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $a 7.800.000.
Valor del pliego: $a 14.000.

e. 3/5 Nº 3.087 v. 10/5/85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María, Córdoba
Licitación Pública Nº 07/85
OBJETO: Instalación de quemadores duales (gas natural, fuel oil, en tres calderas de la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María", Villa María, Córdoba.
Fecha de apertura: 17 de mayo de 1985 a las 10.30 horas.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" Villa María, Córdoba o en sede central, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 2/5 Nº 2.024 v. 13/5/85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 18 DIA-85
OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Alta Gracia (Provincia de Córdoba).
Fecha de apertura: 21/6/85.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 77.800.000.
Importe de la garantía: $a 778.000.
Valor del pliego: $a 31.120.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba); 11º (Río Cuarto) o en la oficina Alta Gracia (Provincial de Córdoba).

e. 2/5 Nº 3.027 v. 22/5/85

☆ RUBRO "C" SERVICIOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 67/85.
OBJETO: La reparación de la instalación eléctrica, Planta Baja, ala Moreno del edificio central de la Administración Nacional de Aduanas, Azopardo 350, Capital.
Apertura: Día 14 de mayo de 1985 a las 15 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7/5 Nº 3.175 v. 8/5/85

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA
Llámase a Licitación Pública Nº 63/85 MNCP, hasta el día 16 de mayo de 1985 a las 14.30 horas, para:
OBJETO: Reparación de chapa y pintura camión Dodge, del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en la calle G entre F y C - Banquina Puerto Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires.
Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Contrataciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C - Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: $a 500.

e. 7/5 Nº 3.176 v. 8/5/85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Prorrógase hasta el día 29 de mayo de 1985 a las 15 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 24/85.
OBJETO: Impermeabilización exterior de cubiertas, reparación cielorrasos suspendidos y desobstrucción de cañerías pluviales de los talleres de mecánica y diésel de Puerto Buenos Aires.
Retiro y consulta de pliegos: División Compras del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca 734/42, planta baja, Buenos Aires, días hábiles de 12 a 17 hs.
Lugar de apertura: Sala de Aperturas, 1er. Subsuelo de la dirección mencionada.
Valor del pliego: $a 2.000.
Presupuesto oficial estimado: $a 14.900.000.

e. 7/5 Nº 3.177 v. 27/5/85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 89/85
OBJETO: Contratar la reparación de un fichero rotativo electromecánico y el mantenimiento del mismo, por el período comprendido desde la fecha de emisión de la orden de provisión hasta el 31/12/85.
Apertura: 13/5/85 a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 7/5 Nº 3.194 v. 8/5/85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO
Llámase a Licitación Pública Nº 9/85.
OBJETO: El otorgamiento en concesión de uso de la explotación de la Promoción Hotelera, ubicado en el Edificio Aeroestación del Aeropuerto San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro).
Apertura: 23 de mayo de 1985 a las 9 horas en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.
Retiro de los pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Departamento Explotación Comercial desde el 6 de mayo hasta el 22 de mayo de 1985 en el horario de 9 a 12 horas, en el Aeropuerto San Carlos de Bariloche (Prov. de Río Negro) (Jefatura - Edificio Aeroestación) desde el 6 de mayo hasta el 17 de mayo de 1985 en el horario de 9 a 12 horas.
Precio de los pliegos: Fijado en pesos argentinos quince mil ($a 15.000).
Aviso: No se remitirán Pliegos de Condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 6/5 Nº 3.139 v. 10/5/85

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1350
OBJETO: Servicio de limpieza del edificio de 25 de Mayo 459, Capital Federal.
Apertura: 20 de mayo de 1985 a las 11.30 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, Capital Federal en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 2/5 Nº 3.028 v. 13/5/85

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
OBJETO: Locación de equipos fotocopiadores y material de consumo.
Licitación Pública Nº 1.349
Apertura: 20 de mayo de 1985 a las 11 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Buenos Aires en el horario de 11 a 16 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 2/5 Nº 3.033 v. 13/5/85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S.A. 308
Licitación Pública Nº 14/85
Expediente Nº 384/84 Cde. 1
OBJETO: Contratar el servicio de vigilancia privado con destino al Centro Deportivo Nacional hasta el 30 de setiembre de 1985 sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.
Fecha de apertura: 21/5/85.
A las 14 horas.
Retiro, recepción, consulta y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.

e. 2/5 Nº 3.034 v. 13/5/85

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
OBJETO: Contratación del Servicio de Auditoría Externa (CC Nº 5739)
Fecha de apertura: 20/5/85.
A las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7º, Capital Federal, Tel. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: $a 10.000.

e. 2/5 Nº 3.036 v. 13/5/85

☆ RUBRO "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5100
Lic. Pública Nº 56/85
Apertura: 15/5/85.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
OBJETO: Cinta adhesiva.
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 1429 Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, en el horario 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 7/5 Nº 3.179 v. 8/5/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Lic. Pública Nº 88/85 (2º llamado)
Expediente Nº A-5.174
OBJETO: Tornillos, bulones.
Apertura. 15 de mayo de 1985.
Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 7/5 Nº 3.178 v. 8/5/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A-5.367
Lic. Pública Nº 97/85
OBJETO: Pares protectores auditivos.
Apertura: 14 de mayo de 1985.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas de lunes a viernes hábiles o en la Central Nuclear en Atucha, en el horario de 7 a 14 horas de lunes a viernes hábiles.

e. 7/5 Nº 3.180 v. 8/5/85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
UNIDAD SECTORIAL
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 19
Expediente Nº 5.069
Licitación Pública para el día 15 de mayo de 1985.
OBJETO: Rollos de cables, etc.
A las 10.45 horas.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 6.30 horas.

e. 7/5 Nº 3.181 v. 8/5/85

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 80/85
OBJETO: Adquisición de papel obra, adhesivo sintético, papel glacé, alambre redondo galvanizado, etc., solicitado por la División Imprenta.
Apertura: 23/5/85.
A las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 7/5 Nº 3.195 v. 16/5/85

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
COMPRAS
Cerrito 1248 — 1010 Capital
T. E. 41-5765
OBJETO: Papel obra.
Llámase a Licitación Pública Nº 12/85.
OBJETO: La adquisición de resmas de papel obra de 80 grs. de 74x110.
Apertura: 14/5/85 a las 11 horas.
Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital Federal en el horario de 9 a 11 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 7/5 Nº 3.196 v. 8/5/85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 68/85.
OBJETO: La provisión de 500 kg. de café.
Apertura: Día 7 de mayo de 1985 a las 15.30 horas.
Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7/5 Nº 3.182 v. 8/5/85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)
OBJETO: Adquisición de 10.000 kgrs. aproximadamente de chapa de acero al carbono en hojas (5.000 kgrs. de 3,17 mm. de espesor nominal y 5.000 kgrs. de 4,76 milímetros de espesor nominal).
Apertura: 21 de mayo de 1985.
Hora: 12.
Llámase a Licitación Pública Nº 12/85, a los fines de lograr la adquisición de

los materiales detallados anteriormente.

Los Pliegos de Condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas, se realizará el día y hora ya indicados en la citada dependencia en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 7|5 Nº 3.183 v. 8|5|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS (DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquisición de una serie de cojinetes, soportes, manguitos y arandelas, para uso en la reposición en distintos equipos y maquinarias instalados en el Elevador Terminal Unidad I.

Apertura: 23 de mayo de 1985.

Hora: doce (12).

Llámase a Licitación Pública Nº 13|85, a los fines de lograr la adquisición de los elementos anteriormente detallados.

Los Pliegos de Condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud, Puerto Nuevo, Elevador Terminal, Unidad I, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora ya indicados en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de éste Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 7|5 Nº 3.184 v. 8|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA ESTACION EXPERIMENTAL Agropecuaria Famaillá Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: Adquisición de dos unidades condensadoras de 1 HP para cámara frigorífica.

Presupuesto Estimado: $a 2.500.000.

Apertura: 15 de mayo de 1985.

Hora: 11.

Pliegos sin cargo. Informes y lugar de apertura: INTA - E. E. A. Famaillá, Ruta Provincial 380 (ex-Ruta Nac. 38), Km. 31, altura Estación Padilla del FCNGB, Famaillá, Tucumán.

e. 7|5 Nº 3.185 v. 8|5|85

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Licitación Pública Nº 1 - ventas Expediente Nº 72.203|85

Llámase a Licitación Pública para el día 20 del mes de mayo de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: La venta de 650 m3 de madera de Pinus Elliottí con corteza, en la Estación Forestal Domingo F. Sarmiento ubicada en Río Paraná Miní y Canal Alemán Pdo. de San Fernando.

La apertura de la licitación se realizará el 20 de mayo de 1985 a las 15 horas, los pliegos de bases y condiciones se retirarán en el Instituto Forestal Nacional Avda. Pueyrredón 2446, 1º piso, oficina de Compras, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 18 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros), Pueyrredón 2446, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|5 Nº 3.197 v. 8|5|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 4427|85, hasta el día 15 de mayo de 1985 a las 14 horas.

OBJETO: La provisión de resmas de papel para equipos fotocopiadores.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, piso 6º, Cap. Fed. (T.E. 37-9137).

e. 7|5 Nº 3.186 v. 8|5|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Licitación Pública Nº 73-P|85

OBJETO: Adquisición de Capacitores, fusibles, resistencias y resistores.

Apertura. 7|6|85. Hora: 8.30.

Valor del pliego: $a 1.600.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|5 Nº 3.193 v. 15|5|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA Licitación Pública Nº 6.209

OBJETO: Adquisición pinturas para barcos (900 lts.) y elementos varios para uso en el pintado.

Apertura: 13 de mayo de 1985 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 400. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 7|5 Nº 3.187 v. 8|5|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA Licitación Pública Nº 6.210

OBJETO: Adquisición de una balsa salvavidas autoinflable, para 25 personas, completa.

Apertura: 13 de mayo de 1985 a las 15.30 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 400. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 7|5 Nº 3.188 v. 8|5|85

GAS DEL ESTADO Licitación Pública Nº 10.635

OBJETO: Adquisición de repuestos varios para motocompresores y motogeneradores varios.

Fecha de apertura: 30 de mayo de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: $a 3.400.

Licitación Pública Nº 10.636

OBJETO: Adquisición de cubiertas y cámaras, para vehículos livianos y pesados.

Fecha de apertura: 29 de mayo de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: $a 13.000.

Licitación Pública Nº 10.637

OBJETO: Adquisición de pistones motrices y pernos de crucetas para M. C. Nuovo Pignone YC-206 y vástagos para motocompresores varios.

Fecha de apertura: 3 de junio de 1985, a las 9 horas.

Valor documentación: $a 7.400.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 7|5 Nº 3.189 v. 8|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 2|85

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: El otorgamiento de la concesión de un buffet y comedor en la Facultad de Ciencias Económicas.**

Apertura de ofertas: 17 de mayo de 1985 a las 17 horas.

Valor del pliego: $a 5.000.

Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado, Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura, Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 7|5 Nº 3.190 v. 10|5|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS R.N.O.S. Nº 5-0010 Actuación Nº 036-0005|85

Llámase a Licitación Pública Nº 23 para el día 24 de mayo de 1985 a las once horas.

OBJETO: La adquisición de papel obra y comercial.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 8.900.

e. 7|5 Nº 3.200 v. 9|5|85

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES

Expediente Nº 29.473|85-INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85, para el día 14 del mes de mayo de 1985, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Compras, ubicado en la calle Cerrito Nº 836, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Dpto. de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Adquisición de toner para máquinas fotocopiadoras.**

e. 7|5 Nº 3.199 v. 8|5|85

LOTERIA NACIONAL Expediente Nº 395.578|84

Llámase a Licitación Pública Nº 19|85 H (2º ll.).

OBJETO: La adquisición de cargas de gas licuado en garrafas con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de mayo de 1985, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 7|5 Nº 3.191 v. 8|5|85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámese a Licitación Pública Nº 29|85 para el día 15 de mayo de 1985 a las 9 horas.

OBJETO para subvenir las necesidades que a continuación se detalla: **Adquisición de bolsas y equipos para transfusión de sangre** con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 7|5 Nº 3.192 v. 8|5|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA Licitación Pública Nº 72|85

OBJETO: Adquisición de drogas y reactivos, solicitado por el C.M.P. Churruca-Visca.

Apertura: 22|5|85.

Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas. División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 6|5 Nº 3.142 v. 15|5|85

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Cabos de nylon (fibra poliamida).

Llámase a Licitación Pública Nº 103|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de junio de 1985 a las 9 horas, en la División Contrataciones. Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 6|5 Nº 3.146 v. 15|5|85

ARMADA ARGENTINA S.A.G.I. y N. TALLERES NAVALES DARSENA NORTE TANDANOR Licitación Pública Nº 1|85

OBJETO: Venta de dos diques flotantes.

Llámase a Licitación Pública para la venta, con base, de dos diques flotantes de 1000 y 1500 toneladas de capacidad portante.

Consulta y adquisición de pliegos: En Departamento Contrataciones, Av. Ing. José N. Quartino 1371, Puerto de Buenos Aires (acceso Retiro) de lunes a viernes de 9 a 15 horas.

Valor del pliego: $a 250.000.

Apertura de ofertas. 3 de junio de 1985 a las 15 horas, en la Sala del Directorio de la Empresa.

Financiación: Podrá financiarse el pago según lo proponga el oferente.

$a 16.150 e. 6|5 Nº 40.379 v. 17|5|85

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Licitación Pública Nº 146|85 Expediente Nº 16.809-L-1985

OBJETO: Contratar la provisión de juegos de básculas portátiles para el pesaje de vehículos de Industria Argentina.

Precio del Pliego: $a 250.

Presentación propuestas: 28 de mayo de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 6|5 Nº 3.154 v. 15|5|85

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1.436|85. — **OBJETO: Silletas para rieles.**

Apertura: Día: 27|5|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), piso 1º de Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 52 Ax. 03|85. — **OBJETO: Chapas de acero al carbono, rayadas o estriadas, laminadas en caliente, bordes cortados, hojas sin decapar.**

Apertura: Día: 22|5|85. — Hora: 11.

Valor del pliego: $a 3.500.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C. 0-08 Ax. 21|85 (Caja de arena - almohadilla pitope de mesa flotante, placa de fricción, portaescobillas completa, etc., Reptos. Locs. General Motors), prevista para el 30|4|85 a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 27|5|85 a las 11 horas.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuesta, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.432|85. — **OBJETO: Capacitores.**

Apertura: Día: 7|6|85. — Hora: 11.30.

Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 4.438|85. — **OBJETO: Papel mimeógrafo color blanco, papel obra alisado 1ra.**

Apertura: Día: 5|6|85. — Hora: 11.30.

Valor del pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº 4.442|85. — **OBJETO: Reptos. para vagones: bulón de cabeza exagonal, perno cabeza cilíndrica, etc.**

Apertura: Día: 7|6|85. — Hora: 12.30.

Valor del pliego: $a 1.600.

Licitación Pública Nº 4.448|85. — **OBJETO: Esmeril en polvo, esmeril en pasta, etc.**

Apertura: Día: 7|7|85. — Hora: 13.30.

Valor del pliego: $a 2.000.

Importante

Se pone en conocimiento de los Señores Proveedores que en el Pliego de la Licitación Pública Nº 4.428|85 (Reptos. para locotractores Afne Cockerill: cabeza de cilindros, árbol de levas, etc.), con vto. el 10|5|85 a las 12.30 horas, se han introducido importantes modificación al mismo.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía Nº 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30 horas, en Rosario de 7.30 a 10.30 de lunes a viernes.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº 00470|85. — **OBJETO: Reptos. varios p|aparatos telefónicos y microteléfonos.**

Apertura: Día: 30|5|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: $a 1.800.

Licitación Pública Nº 00471|85. — **OBJETO: Reptos. p|aparatos telefónicos (disco de llamada, cápsulas receptoras, cordón, etc.**

Apertura: Día: 4|6|85. — Hora: 13.

Valor del pliego: $a 1.800.

Licitación Pública Nº 00480|85. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléct. japoneses: equilibrador de ventana y bisagras, completos.**

Apertura: Día: 30|5|85. — Hora: 13.

Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 00481|85. CC. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléct. japoneses: tornillos, tuercas, espárragos, pernos.**

Apertura: Día 29|5|85.

Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 00482|85 CC. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléctricos japoneses: bobina sopladora y válvula electromagnética, completa.**

Apertura: Día: 29|5|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 00483|85 CC. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléct. japoneses: protecciones de sindanyo y pertinax, base aislante, etc.**

Apertura: Día: 3|6|85. — Hora: 13.

Valor del pliego: $a 1.500.

Licitación Pública Nº 00484|85 CC. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléct. japoneses: placa polar, prensa, cables, perfil de cobre, etc.**

Apertura: Día: 31|5|85. — Hora: 13.

Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº 00485|85 CC. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléct. japoneses: tapa p|caja, cierre p|tapa, caja p|bobina, etc.**

Apertura: Día: 3|6|85. — Hora: 14.

Valor del pliego: $a 2.500.

Licitación Pública Nº 00486|85 CC. — **OBJETO: Reptos. p|coches eléct. japoneses: gancho de acople y de seguridad, manija p|gancho.**

Apertura: Día: 31|5|85. — Hora: 14.
Valor del pliego: $a 3.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina Apertura y Consulta de Pliegos, calle San Martín Nº 760, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 16.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº M.: 85|106 CC. — **OBJETO: Reptos. para locomotoras Gral. Motors: escobilla de carbón.**
Apertura: Día: 22|5|85. — Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº M.: 85|86. — **OBJETO: Transformador 250 Kva, conmutador e interruptor.**
Apertura: Día: 23|5|85. — Hora: 15.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº M.: 85|103 CC. — **OBJETO: Electrodos.**
Apertura: Día: 27|5|85. — Hora: 14.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre Nº 2973; planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.686|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para vagones: cuello de cisne, brida, volante de cierre, etc.**
Apertura: Día: 21|5|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 3.500.
Licitación Pública Nº 1.686|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches Materferi porta zapata, acople para manga, rueda, etc.**
Apertura: Día: 22|5|85. — Hora: 9.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.688|85 CC. — **OBJETO: Reptos. coches Materfer: placa interna, placa frontal de apoyo, etc.**
Apertura: Día: 22|5|85. — Hora: 10.
Valor del pliego: $a 3.000.
Licitación Pública Nº 1.689|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches Materfer: tapa, barra, leva, etc.**
Apertura: Día: 22|5|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1.690|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches: articulación, perno, tubo, etc.**
Apertura: Día: 23|5|85. — Hora: 9.
Valor del pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº 1.693|85 CC. — **OBJETO: Reptos. para coches Materfer: grillete, chaveta, guardapolvo, etc.**
Apertura: Día: 23|5|85. — Hora: 10.
Valor del pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº 1.696|85. — **OBJETO: Plomo en lingotes.**
Apertura: Día: 23|5|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 1.100.
Licitación Pública Nº 1.699|85. — **OBJETO: Picos, azuelas, criques, etc.**
Apertura: Día 24|5|85. — Hora: 10.
Valor del pliego: $a 2.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes, en horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 319|85. — **OBJETO: Piedra para capa bateado.**
Apertura: Día: 27|5|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 5.000.
Licitación Pública Nº 320|85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D. E. "Gral. Electric" (mangas c|tuercas completas).**
Apertura: Día: 23|5|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº 321 85 CC. — **OBJETO: Rep. p|Locs. D. E. "Gral. Electric" (perno de pistón, perno con válvula c|rre).**
Apertura: Día: 24|5|85. — Hora: 11.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, piso 5º, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G.: 8.630. — **OBJETO: Lámparas eléctricas.**
Apertura: Día: 17|5|85. — Hora: 9.
Valor del pliego: $a 1.000.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

e. 6|5 Nº 3.155 v. 8|5|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 36|85

OBJETO: Adquisición de escaleras dieléctricas.
Apertura: 9|5|85.
Licitación Pública Nº 37|85
OBJETO: Accesorios para escaleras dieléctricas.
Apertura: 8|5|85. Ambas licitaciones postergadas hasta nuevo aviso, por modificación pliego licitatorio.

e. 6|5 Nº 3.157 v. 8|5|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0107|85

Llámase a Licitación Pública Nº 22 para el día 16 de mayo de 1985 a las once horas.

OBJETO: La provisión y montaje de diversos componentes en ascensores de la Policlínica Bancaria.
Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 1.000.

e. 6|5 Nº 3.164 v. 8|5.85

Secretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Expte. Nº 382|84 cde. 3
Llámase a Licitación Pública Nº 12|85.

OBJETO: Contratar el suministro diario de raciones en cocido por el sistema de autoservicio para un promedio de 100 personas diarias que concurren al Centro Deportivo Nacional, sito en Republiquetas 1050, Capital Federal.
Fecha de apertura: El día 22 de mayo de 1985 a las 14 horas.
Retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Sector de Contrataciones: Defensa 120, 6º piso, Oficina 6021, Capital Federal.

e. 6|5 Nº 3.166 v. 15|5|85

EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
UNIDAD EJECUTORA
PROVINCIA DE CORRIENTES

Financia: Banco Interamericano de Desarrollo. Ministerio de Educación y Cultura de la Nación.
Ejecuta: Consejo General de Educación. Unidad Ejecutora Provincial.

Licitación Pública

Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitarios: ... ...
OBJETO: Equipamiento de las escuelas afectadas al Programa E.M.E.R.
Licitación Pública Nº 10|85.
OBJETO: Adquisición de bibliografía.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 8.
Licitación Pública Nº 11|85.
OBJETO: Adquisición máquinas de escribir y de calcular.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 9.30.
Licitación Pública Nº 12|85.
OBJETO: Adquisición material didáctico de recreación y de laboratorio.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 10.30.
Licitación Pública Nº 13|85.
OBJETO: Adquisición de artículo para el hogar y audio e instrumentos musicales, discos y cassettes.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 12.
Licitación Pública Nº 14|85.
OBJETO: Adquisición de elementos de educación física.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 16.
Licitación Pública Nº 15|85.
OBJETO: Adquisición de bibliografía.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 17.
Licitación Pública Nº 16|85.
OBJETO: Adquisición material didáctico, de recreación y de laboratorio.
Apertura: 8 de mayo de 1985.
Hora: 18.30.
La Garantía de Oferta es el 1 % del mayor valor cotizado.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones e informaciones, deben dirigirse a la Sede de la Unidad Ejecutora Provincial del Programa E.M.E.R., Avenida Pedro Ferré 2756, Corrientes, en horario de lunes a viernes de 8 a 12 horas a partir del 29 de abril, y en la Casa de Corrientes en Buenos Aires, San Martín 333, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en horario de 10 a 16.
La fuente de financiación del presente llamado ha sido asegurada mediante contrato de préstamo firmado entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

e. 6|5 Nº 3.168 v. 8|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 19|85

OBJETO: Por la provisión de setenta y cuatro mil seiscientas cincuenta piezas de material refractario, sílico aluminoso, para placa de colada eléctrico-Thomas.
Apertura: 28 de mayo de 1985, a las 15 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil).

e. 3|5 Nº 3.094 v. 14|5|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 66-P|85

OBJETO: Adq. papel heliográfico.
Apertura: 4|6|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.300.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|5 Nº 3.096 v. 13|5|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 144|85
Expediente Nº 2.658-L-1985

OBJETO: Contratar la provisión de vestimenta y ropa de trabajo.
Precio del pliego: $a 250.
Presentación propuestas: 20 de mayo de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.

e. 3|5 Nº 3.097 v. 14|5|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
OBJETO: Adquisición de papel.
Expte. Nº 783-00886060-98
Licitación Pública Nº 59|85

Apertura: 31 de mayo de 1985, a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 3|5 Nº 3.098 v. 14|5|85

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expte. Nº 783-00885259-98
Licitación Pública Nº 61|85

OBJETO: Adquisición de 3.600 rollos de película para microfilmación.
Apertura: 31 de mayo de 1985, a las 13 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 3|5 Nº 3.099 v. 14|5|85

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte. Nº 22.679|84-Cde. 3.176

Llámase a Licitación Pública Nº 37|85, para el día 21 del mes de mayo de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1985.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1038, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de cintas autoadhesivas de polipropileno.**

e. 3|5 Nº 3.101 v. 14|5|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 67-P|85

OBJETO: Provisión e instalación de grupos electrógenos Diesel en las Centrales Mercedes (Pcia. de Corrientes) y Haedo (Pcia. de Bs. As.).
Presupuesto oficial: $a 86.480.000.
Apertura: 3 de junio de 1985. — Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 10.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 15.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 2|5 Nº 3.053 v. 10|5|85

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 22|85

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas, líquido revelador papel para electroencefalografía.
Apertura: 22 de mayo de 1985 a las 11 horas.

e. 2|5 Nº 3.062 v. 13|5|85

COMISION NACIONAL ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 5.068

OBJETO: Un vehículo tipo Unimog, modelo U-416.
Licitación Pública para el día 15 de mayo de 1985, a las 10.15 horas.
Retiro de pliegos: En el Centro Atómico Ezeiza, Unidad Sectorial Contrataciones y Suministros, Autopista Richieri, Km. 25, Ezeiza, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs As., de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16.30 horas.

e. 2|5 Nº 3.039 v. 13|5|85

☆ Rubro "E"
VARIAS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nacional

OBJETO: Venta del paquete accionario mayoritario propiedad de diversos organismos del Estado Nacional, autorizada por Decreto Nº 216|85 del Poder Ejecutivo.
Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina Hurlingham Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria, Industrial y Comercial.
Venta de pliegos: Desde el 2 de mayo hasta el 11 de junio de 1985, en el Sector Oferta Pública del BANADE, 25 de Mayo 145, tercer piso, oficina 312, Capital Federal.
Valor del pliego: $a 100.000.
Recepción de ofertas: Hasta las 12 horas del día 12 de junio de 1985, en el Sector Oferta Pública. Pasada dicha hora deberá entregarse en el lugar fijado para la apertura, hasta la hora fijada para la iniciación del acto.
Pedido de aclaraciones: Hasta el día 21 de mayo de 1985.
Fecha y lugar de apertura: El 12 de junio de 1985 a las 13 horas, en la Sala de Reuniones del Directorio del BANADE, 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital Federal.
Clase de acciones. Cantidad. Ordinarias "A" (5 votos) de v$a.n 0,0001, 3.247.916; Ordinarias "B" (1 voto) de v$a.n 0,0001, 10.879.552. Total: 14.127.468. Este paquete de acciones representa el 94,74 por ciento del capital social y el 95 por ciento del total de votos posibles en las asambleas de accionistas de la sociedad.
Condiciones: Base: $a 553.260.000 en valores al día 28 de febrero de 1985, cifra que se ajustará por el período que media entre dicha fecha y la fijada para la apertura de ofertas según las variaciones que registre el "Indice de actualización de depósitos y préstamos sobre la base de índices de precios al por mayor nivel general" que elabora el Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 221 de dicha Entidad).
Forma de pago: Con un mínimo de 20 por ciento (veinte por ciento) al contado, cifra que se ajustará por el período que medie entre la fecha de apertura de ofertas y el día del efectivo pago, con el mismo mecanismo establecido para el ajuste del valor de la base. El saldo podrá abonarse en hasta 12 (doce) cuotas semestrales iguales y consecutivas, actualizables de la misma manera y con más un interés del 6 por ciento anual aplicable sobre el saldo de la deuda ajustada.

e. 2|5 Nº 3.064 v. 13|5|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE PRODUCTOS VARIOS
Licitación Pública de Ventas Nº 07|85

Llámase a Licitación Pública de Venta con apertura el día 7|5|85, a las 11 horas.
OBJETO: La venta de 2.400.000 kilogramos de ácido residual "HC".
Por pliego de condiciones dirigirse al Dirección General de Fabricaciones Militares - Gerencia General de Ventas - Gerencia de Ventas de Productos Varios - Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Buenos Aires, Tel. 771-4084 al 88 Int. 182.

e. 30|4 Nº 3.015 v. 10|5|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 09|85

Empresa: Dirección General de Fabricaciones Militares.
OBJETO: 120 tns. de níquel metálico y 162 tns. de óxido de níquel.
Apertura: 21 de mayo de 1985 a las 10 horas.
Destino: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

en el horario de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la mencionada licitación.
Valor del pliego: $a 5.000.
e. 29|4 Nº 2.950 v. 9|5|85

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 17|85

OBJETO: Por la provisión de 240.000 mil kilogramos mezcla proyectable, especial para la construcción y mantenimiento del revestimiento refractario de cucharas de colada de acero y arrabio.

Apertura: 29 de mayo de 1985, a las 16 horas.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Valor del pliego: $a 7.000 (pesos argentinos siete mil).
e. 29|4 Nº 2.952 v. 9|5|85

Estado Mayor General de la Armada

PREFECTURA
NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 077|85, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 18 de junio de 1985 a las 10 horas en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

OBJETO: Contratar los trabajos de construcción del edificio de la Subprefectura Paso de la Patria (Pcia. de Corrientes).

Lugar de adquisición pliegos: División Contrataciones y Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay, Avda. Libertador Gral. San Martín 1158, Corrientes, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: Sesenta mil pesos argentinos ($a 60.000).
e. 29|4 Nº 2.949 v. 20|5|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 09-OP|985

OBJETO: Trabajos de remodelación del Anexo Automotores Mar del Plata, sito en Av. Luro, esquina Chaco, de esa ciudad.

Apertura: 27 de mayo de 1985, a las 11 hs., en la división Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), simultáneamente con la sucursal Mar del Plata (Rivadavia 2941 de esa ciudad).

Adquisición del pliego y|o consultas: Cualquier día hábil de 10 a 16 hs., en la división Compras o en la sucursal Mar del Plata.

Precio del pliego: $a 42.000.
e. 29|4 Nº 2.954 v. 20|5|85

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 145|85
Expediente Nº 17.840-L-1984

OBJETO: Contratar la provisión de Elementos de Economato (Rubro: Papelería).

Precio del Pliego: $a 250.

Presentación de propuestas: 21 de mayo de 1985, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 30|4 Nº 2.993 v. 10|5|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 23|85

OBJETO: Los trabajos de ampliación de oficinas de la administración, Pto. Mar del plata.

Apertura: 28 de mayo de 1985 a las 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Avda. A y Calle F, Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 2.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 17.914.470.
e. 24|4 Nº 2.846 v. 15|5|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 22|85

OBJETO: Para los trabajos de reparación sistema de agua potable e incendio en Puerto Galván, Bahía Blanca.

Apertura: 23|5|85. 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, 1er. Subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|Nº Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 9.000.

Presupuesto oficial estimado: $a 90.357.840.
e. 19|4 Nº 2.720 v. 10|5|85

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24|85

OBJTO: Para los trabajos de impermeabilización exterior de cubiertas, reparaciones de cielorrasos suspendidos y desobstrucción de cañerías pluviales de los Talleres de Mecánica y Diesel de Puerto Buenos Aires.

Apertura: 28 de mayo de 1985, 15 horas.

En la Sala de Apertura del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 2.000.

Presupuesto oficial estimado: Pesos argentinos 14.900.000.
e. 24|4 Nº 2.847 v. 15|5|85

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5696|85.

OBJETO: Contratar el Servicio de Seguridad y Vigilancia en las distintas Areas de la Sociedad: Area 1: Central, Area 2: Aeroparque, Area 3: Ezeiza.

Pliego, consultas y presentación de propuestas: Dpto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Valor Pliego: $a 10.000. Reglamento de Contrataciones: $a 500, que se abonarán en el Dpto. Finanzas, Av. Paseo Colón 185, piso 6º, oficina 605, Capital, dentro del horario de 10 a 15 horas.

Apertura: 29 de mayo de 1985, a las 10.30 horas.
e. 30|4 Nº 3.017 v. 10|5|85

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS
CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº G 721|85

OBJETO: Llantas para locomotoras.

Apertura: 20|5|85 a las 10 horas.
Valor del pliego: $a 2.000.

Licitación Pública Nº G 739 84

OBJETO: Anodos de zinc hierros perfiles, chapas de acero.

Apertura: 20|5|85 a las 10.30 horas.

Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.
e.29|4 Nº 2.971 v.9|5|85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS
SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 15.985-P-1983

OBJETO: Desmontaje de los equipos distribuidores de los lechos percoladores secundarios existentes, provisión, transporte, montaje y puesta en funcionamiento de cuatro (4) distribuidores rotativos para lechos percoladores y el servicio de mantenimiento y control operacional de las instalaciones a realizarse en el establecimiento de depuración de líquidos cloacales Sud Oeste (Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires).

Apertura: el 12 de junio de 1985 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, primer piso del Anexo al precio de $a 7.200.

Presupuesto oficial de la obra pesos argentinos 47.500.000.

Monto de garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial.
e.29|4 Nº 2.955 v.20|5|85

EMPRESA
OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14.856-LP-84

OBJETO: Adquisición de uniformes, prendas de vestir y botines de seguridad.

Apertura: El 22 de mayo de 1985, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, 1er. piso, del Anexo al precio de $a 52.880.

Monto estimado de la provisión: $a 352.501.400, importe que incluye el I.V.A.
e. 30|4 Nº 2.991 v. 10|5|85

INSTITUTO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNICA
HIDRICAS
Expediente Nº 901.130|85

Llámase a Licitación Pública Nº 41|85 —INCYTH— para el día 17 de mayo de 1985, a las 11 horas.

OBJETO: La contratación de un servicio de Transporte, Ensobramiento y pago de Haberes.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá adquirirse en Empalme Ruta 205 Km 25, Barrio Esteban Echeverría, Area Administrativo - Contable, División Tesorería, de 10 a 12 y de 13 a 14 horas.

Valor del Pliego: $a 1.500.
e. 30|4 Nº 2.992 v. 10|5|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
DE INGENIERIA
Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17 Día-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de Jardín América (Provincia de Misiones).

Fecha de apertura: 14|6|85; 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 46.000.000.
Importe de la garantía: $a 460.000.
Valor del pliego: $a 18.400.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14º (Posadas) o en la oficina Jardín América (Provincia de Misiones).
e. 25|4 Nº 2.890 v. 16|5|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de abril de 1985.

Licitación Pública Nº 26

OBJETO: Resolver el Servicio de Alimentación con destino a las Escuelas dependientes de la Dirección Nacional de Educación Especial.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15 de mayo de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.29|4 Nº 2.972 v.9|5|85

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA
DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
Y MANTENIMIENTO

OBJETO: "Reparación general de cubiertas" para la Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 5 e| 1 y 115, La Plata, el día 5 de junio de 1985, a las 9 horas.

Presupuesto oficial Pesos argentinos dieciséis millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta siete ($a 16.554.987) (a marzo de 1985).

Ubicación: Calle 47 y 115 La Plata.

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Pesos argentinos diecisiete mil ($a 17.000).
e. 30|4 Nº 3.000 v. 14|5|85

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
Licitación Pública Nº 02|85
Expte.: Nº "C" 030|85

La Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco llama a Licitación Pública Nº 02|85. **OBJETO: la ejecución de seis (6) viviendas por el sistema de preindustrializado.**

Lugar de ejecución: Ciudad Universitaria, Km. 4, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut.

Apertura de las ofertas: 16 de mayo de 1985 a las 12 horas, en la Sala de Conferencias del Rectorado de la U.N.P.S.J.B., calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Venta de pliegos: Dirección Compras y Contrataciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 11 a 13 horas.

Consultas y aclaraciones: Personalmente o por correspondencia en la Dirección de Inmuebles y Construcciones, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles previos a la fecha de apertura.

Informaciones: En la Sede de la Universidad, 25 de Mayo 419, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y en la Casa del Chubut, Paraguay 876 Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 88.000.000 (Pesos Argentinos Ochenta y Ocho Millones).

Garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del monto de la oferta.

Valor del pliego: $a 15.000 (Pesos Argentinos Quince Mil).
e. 18|4 Nº 2.685 v. 9|5|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CENTRO UNICO
DE PROCESAMIENTO
ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.264|85

Llámase a Licitación Pública Nº 23|85 para el día 16 de mayo de 1985 a las 16 horas.

OBJETO: Lograr la provisión de formularios continuos, papel para máquina fotocopiadora y fajas autoadhesivas.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 29|4 Nº 2.977 v. 9|5|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 hasta el día 14 de mayo de 1985, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Calles Internas en el Instituto Ricardo Gutiérrez, Ruta 200, Km. 50,5, Marcos Paz, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $a 21.130.000 (pesos argentinos veintiún millones ciento treinta mil).

Plazo de ejecución: 80 (sesenta) días corridos.

Importe de la garantía: $a 211.300 (pesos argentinos doscientos once mil trescientos).

Precio de la documentación: $a 1.000 (pesos argentinos mil).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Pte. Perón 524, 4º piso, Capital Federal, ex Cangallo, horario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.
e. 24|4 Nº 2.861 v. 8|5|85

Secretaría de Salud

HOSPITAL NACIONAL
BERNARDINO RIVADAVIA
Licitación Pública Nº 2|85

OBJETO: Contratar el Servicio de Lavado y Planchado de ropa durante los meses de junio y julio.

Apertura: 17 de mayo de 1985 a las 11 horas.
30|4 Nº 3.004 v. 10|5|85